AVELINO IGN. GOMEZ FERREYRA S. J.

PEDRO "EL AMERICANO"

Y UNA MISION DIPLOMATICA ARGENTINA

PROLOGO DE
MARIO BELGRANO

COLECCION
B. E. A.
VOLUMEN No. 11
A ENCICLOPEDICA ARGENTINA

EDITORIAL HUARPES S. A.
BUENOS AIRES

BX1462
.G63

LIBRARY OF PRINCETON
NOV 10 1981
THEOLOGICAL SEMINARY

BX1462
.G63

PEDRO "EL AMERICANO"
Y UNA
MISION DIPLOMATICA ARGENTINA

NOV 10 1981
THEOLOGICAL SEMINARY

BIBLIOTECA ENCICLOPEDICA ARGENTINA
DIRECCION: *VICENTE D. SIERRA* VOLUMEN No. 11

AVELINO IGN. GOMEZ FERREYRA S. J.

PEDRO EL AMERICANO
Y UNA
MISION DIPLOMATICA ARGENTINA

2a. EDICION
AUMENTADA Y CORREGIDA

PROLOGO
DE
MARIO BELGRANO

EDITORIAL HUARPES S. A.
BUENOS AIRES

Queda hecho el depósito que previene la ley 11723

Impreso en la Argentina

FE DE ERRATAS

pág.	línea	donde dice	debe decir
17	23	1921	1821
27	25	1923	1823
29	26	nos	los
31	15	Sallaverry	Sallaberry
32	23	1.ª	la
32	25	elso	also
32	26	nith	with
37	9	d'Vescovi	de'Vescovi
37	13	dennti	denti
38	10	en	in
38	14	Vescovi, ancorché per averli si abbia a ricorrere	vacanti Sedi.
49	18	1936.	1836
53	18	espontosa	espantosa
61		la nota 14 corresponde	a la pág. siguiente.
88	1	ed	de
93	14	Me-	Memo-
97	15	impuesto	impuestos
101	17	1925. Recuérdese	1925. Véase también el interesante trabajo del Pbro. Dr. LUIS MEDINA ASCENSIO, Nuevas luces sobre la Encíclica de León XII, en ARCHIVUM, t. I, cuad. 1, pp. 333-363. Buenos Aires, 1943.
110	29	1941.	1941. (En 2.ª Edición acaba de reeditar esta obra la Editorial HUARPES, Bs. Aires, 1946).
119	26	ocm-	com-

N. B. Este libro se imprimió sin haberse tenido en cuenta las correcciones hechas por el autor. Rogamos a los lectores quieran suplir esa omisión mediante esta hoja, en la que corregimos las erratas más notables.

EDITORIAL HUARPES

GÓMEZ FERREYRA, *Pedro "El Americano"* B. E. A. — 1947

PROLOGO

El R. P. Avelino Ignacio Gómez Ferreyra, S. J. me ha manifestado el deseo de que escribiera unas palabras de introducción o prólogo para la nueva edición, que tiene en preparación, de su interesante trabajo Pedro el Americano y una misión diplomática argentina, *que publicara en 1942 en la Revista* ESTUDIOS, *con el título* La supuesta misión a Roma del canónigo Dr. Valentín Gómez. 1819-1820.

En un primer momento, vacilé en acceder a un pedido tan honroso para mí cuanto que venía de un autor que goza de reconocida autoridad. Este prestigio se funda en trabajos históricos de positivo mérito, no sólo por la información en que asienta sus asertos, sino también por la decisión con que sostiene sus tesis, las que a veces rompen con conceptos o tradiciones arraigadas y que se vienen perpetuando. El R. P. Gómez Ferreyra posee una amplia erudición, en la que fundamenta su sólida argumentación para restablecer los hechos de

acuerdo con los antecedentes que presenta tras un análisis crítico de los mismos. Así se puede decir que la personalidad del autor se ha impuesto por los trabajos que lleva publicados; parecería, pues, innecesaria una presentación a un público que sigue con interés las cuestionoes históricas, y de consiguiente son muchos aquellos que han podido apreciar cabalmente la obra del R. P. Gómez Ferreyra.

Séame permitido, para explicar mi posición en esta ocasión, reproducir un párrafo de la carta que le escribiera en contestación a su amable pedido: "Me he dado a pensar, en presencia de su requerimiento, que aprecio en todo lo que vale, que quizás Vd. ha adivinado que el tema de su trabajo me interesa tanto más cuanto que el historiador norteamericano William Spence Robertson, en uno de los dos artículos que publicara sobre mis libros de historia diplomática, escribiera: "*Although Belgrano does not dwell on that phase of the mission, Gómez seems also to have been authorized to negotiate with the Papacy for the recognition of his country*". "(Aunque Belgrano no trata esta fase de la misión, Gómez parece haber sido autorizado a negociar con el Papado el reconocimiento de su país)".

"Vd. ha contestado mejor de lo que yo lo hubiera hecho al Señor Robertson".

Este profesor, en sus artículos publicados en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, *Vol. XV, Febrero 1935, se refería a mis libros* "La Francia y la

monarquía en el Plata (1818-1820): La política del duque de Richelieu—Misiones Le Moyne y Valentín Gómez—Candidatura del duque de Luca al trono de Buenos Aires, *libro al que aludía en la observación reproducida, y* Rivadavia y sus gestiones diplomáticas con España. 1815-1820.

Agregaré que esa observación del profesor norteamericano, que contemplaba una posible misión ante el Vaticano para gestionar el reconocimiento de la independencia, me preocupó, no obstante no haber encontrado en la documentación que tuve a la vista en el Archivo General de la Nación, Buenos Aires, ningún dato sobre alguna comisión ante el Santo Padre.

Años pasados, leyendo los trabajos del R. P. Pedro Leturia, S. J., creí encontrar la clave de la observación del profesor Robertson, en cuanto a la existencia de una misión a realizarse en Roma por Valentín Gómez. La había incluído en una nota del capítulo que escribiera sobre La Santa Alianza. Los comisionados al exterior, *en el tomo VI, sección 1.ª de la* HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA, *que publica la Academia Nacional de la Historia, admitiendo así la mencionada misión especial. Pero he ahí que la publicación del citado tomo se demoró, y en el ínterin me fué dado conocer el trabajo del R. P. Gómez Ferreyra, S. J. Su lectura me pareció tan convincente, que me apresuré a corregir la nota del capítulo mencionado, adhiriéndome a la tesis tan claramente sostenida, en la que*

el autor negaba la existencia de toda misión ante la Santa Sede.

Para probarlo, recordó el autor que la noticia de una misión ante el Vaticano se funda en unos memoriales de Fray Pedro Pacheco, presentados en Roma a Monseñor Rafael Mazio, en los cuales se refiere a dicha misión que habría sido confiada al doctor Valentín Gómez, enviado a Francia por el gobierno de Buenos Aires para realizar gestiones monárquicas. El R. P. Gómez Ferreyra sostiene vigorosamente la inanidad de la tal misión, señalando, entre otros puntos, la diversidad de fechas que en cada uno de los tres memoriales da Fray Pedro Pacheco, es decir 1816, o bien 1817, cuando nadie pensaba en las gestiones que se encomendarían a Valentín Gómez a fines de 1818.

El mismo autor pone de manifiesto, con la referencia de las actas del Congreso, que se rechazó el recurso a Roma, "que no se juzgaba necesario para resolver la situación de la iglesia argentina", *tanto más cuanto que* "no se trataba de proveer los Obispados vacantes, sino sólo las canongías y Prebendas". *Y, para descartar toda duda respecto de una misión que se hubiera confiado a Valentín Gómez ante la Santa Sede, el R. P. Gómez Ferreyra recuerda el testimonio del mismo Valentín Gómez, cuando en 1821, en su calidad de Gobernador Eclesiástico del Obispado de Buenos Aires, consultó al Congreso* "sobre si no sería ya tiempo de entrar en relaciones con Roma". *Por otra parte*

resulta que recién en 1833 se pensó en enviar a Roma a Valentín Gómez en una misión ante el Sumo Pontífice.

No quiero seguir al R. P. Gómez Ferreyra en su análisis crítico de la cuestión, pues resultará la lectura de su estudio mucho más provechosa, estudio, a mi modo de ver, ampliamente probatorio de su tesis. En conclusión diremos que no cabe más hablar de la existencia de una misión que se hubiera confiado ante la Santa Sede a Valentín Gómez con motivo de sus gestiones, en 1818-1820, ante el gobierno francés.

MARIO BELGRANO.

Mayo de 1947.

1. FRAY PEDRO "EL AMERICANO" Y SUS ANDANZAS

El 3 de setiembre de 1821, tras larga y penosa navegación y burlando la vigilancia del Encargado de Negocios de España, no obstante las voces de alarma dadas por el Gabinete de Madrid, penetraba sigilosamente en la Ciudad Eterna el franciscano argentino Fray Pedro Luis Pacheco, antiguo Profesor de Cánones en la Universidad de Córdoba.

A principios de este año se había presentado en Buenos Aires, procedente de Catamarca, y esparcido el rumor de haber sido propuesto por el Rey de España para la mitra de Salta, vacante desde la muerte de Mons. Videla del Pino, acaecida dos años antes.

Contra esa supuesta presentación, comunicada también por Fray Pedro a los Cabildos del interior [1], salió

[1] Así lo afirma el Deán Funes. Cf. Mariano Lozano, *Biografía del Doctor Don Gregorio Funes, autor del Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán,*

a la palestra en Buenos Aires el Deán Don Gregorio Funes, aunque sin darle entero crédito al principio [2]. Por encargo del Gobierno, afirmó en un *Breve Discurso,* redactado, según parece, antes de recibir aquel encargo [3], la nulidad de aquella presentación por haber caducado ya en América los derechos del Rey de España [4]. Respondió irónicamente el franciscano en otra chispeante publicación [5], la que el Deán, herido en puntos harto

---

p. 23. Buenos Aires, 1910. (En realidad no es sino la segunda autobiografía del Deán compuesta en 1826. Cf. GUILLERMO FURLONG CARDIFF, *Bio-bibliografía del Deán Funes,* pp. 22 ss. Córdoba, 1939). Según el Deán, Pacheco se decía presentado, no para Obispo diocesano, sino para AUXILIAR de Salta. Es la única parte donde se consigna este dato.

[2] *Ibidem.*

[3] Se lo echa en cara Pacheco en la respuesta de que hablamos enseguida.

[4] *Breve discurso sobre la Provisión de Obispados en las Iglesias vacantes de América; escrito por el ciudadano Dr. Gregorio Funes a solicitud del excmo. señor D. Martín Rodríguez, gobernador y capitán general de esta provincia.* Imprenta de la Independencia. Febrero, 1821.

[5] *Contestación al breve discurso del muy honorable deán de Córdoba, doctor don Gregorio Funes, formada provisionalmente y con reservas para lo sucesivo por el defensor mendicante.* Buenos Aires: Imprenta de los expósitos. Firmado por F. B. (¿Francisco de Paula Bosio?) el 10 de Febrero de 1821. Observa acertadamente el P. Furlong "que el lector queda al terminar la lectura de este folleto con un alto concepto de Pacheco y uno no tan bueno del Deán". Cf. *ob. cit.,* p. 268.

vulnerables de su honra, calificó de *"papelón, que sin hacer la menor mella, está lleno de disparates"* [6], mientras otros, según el mismo Deán, le llamaban *"la olla de Fray Junípero"* [7].

El Gobierno de Buenos Aires no dió tanta importancia al asunto como hubiera deseado el Deán, ni se preocupó entonces de recoger las Bulas y Cédulas Reales que Pacheco había confesado poseer [8], pero que en realidad no poseía, pues de hecho no existió la tal presentación.

Debidamente autorizado por el Gobierno de Buenos Aires [9] y por los Superiores de su Orden [10], Fray

---

[6] Carta del Deán Funes a su hermano D. Ambrosio, Buenos Aires, 18 de Febrero de 1821. En revista *Atlántida*, pp. 115 ss., Buenos Aires, Marzo de 1911.

[7] En carta al mismo. Buenos Aires, 6 de Marzo de 1821. *Ibidem.*

[8] *Ibidem.*

[9] Le fué otorgado el correspondiente pasaporte por "Su Excelencia" el 20 de Enero de 1821, quedando anotado en la Capitanía del Puerto el 19 de Febrero, bajo la firma de Arrostegui. — ARCHIVO DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA ANTE LA SANTA SEDE, Legajo *"América"* 918, Cuaderno 7.°, *Papeles del P. Pacheco.* Es esto una prueba de que Fr. Pedro no *huyó* de Buenos Aires, como se había creído. Cf. PEDRO LETURIA, *La acción diplomática de Bolívar ante Pío VII* (1820-1823), p. 47. Madrid, 1925.

[10] Licencia del R. P. Provincial para pasar a puertos extranjeros", 26 de Enero de 1821. ARCHIVO DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA, *loc. cit.*

Pedro Pacheco se embarcó a fines de febrero en la goleta "Santa Cruz", acompañado de D. Manuel del Río[11] y de un "mulatillo libre llamado Don José"[12], con rumbo a Montevideo y no al Brasil, como creyó el Deán Funes[13] y después de él también el Gobierno [14].

Fray Pedro se dirigía a Roma, lo cual había ocultado cuidadosamente en Buenos Aires, pidiendo tan sólo permiso "para pasar a puertos extranjeros". Después de más de un mes de permanencia forzosa en Montevideo[15], donde tuvo sus conflictos con las autoridades portuguesas de ocupación, a causa de sus vi-

---

[11] En un célebre Manifiesto que Pacheco publicó más tarde en España para defender su buen nombre dice que extrajo mañosamente de las cárceles a *Dn. Juan del Río* "Teniente de Caballería, hecho prisionero en Chile en la acción de Maypu y lo conduge sin precedente conocimiento, con expendio de más de quinientos duros, desde Córdoba del Tucumán hasta Gibraltar, donde por amor de Dios le di cuatro onzas de oro y aun el relox de mi uso...". El manuscrito, en el ARCHIVO DEL CONVENTO DE S. FRANCISCO, Buenos Aires.

[12] Arrostegui hace constar en el pasaporte de Pacheco el barco en que viaja y sus acompañantes. ARCHIVO DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA, loc. cit.

[13] Cf. nota 7.

[14] Nota del Gral. Rodríguez al Gobierno del Brasil pidiendo se secuestren las Bulas a Pacheco. Buenos Aires, *Biblioteca Nacional,* ms. N.° 436.

[15] Sobre la actuación de Pacheco en Montevideo, cf. PACÍFICO OTERO, *La Orden Franciscana en el Uruguay,* pp. 99-110. Buenos Aires, 1908.

brantes sermones, a mediados de abril de 1821 pudo proseguir su interrumpido viaje a la Ciudad Eterna.

Lo hizo con un nuevo pasaporte, obtenido en Montevideo, del Barón de la Laguna, pues poco o nada le serviría en Europa el de las autoridades argentinas, no reconocidas aún en el Viejo Mundo [16].

El 13 de Julio había llegado ya a Gibraltar, donde el Cónsul General de S. M. Sarda le puso en el pasaporte el "vistobueno" para pasar a Génova; aquí recibió el 21 de Agosto una nueva visación de la Secretaría de Estado, de la Policía y del Cónsul Pontificio para seguir a Civittavecchia, donde el Vice-Cónsul Calabrini le otorgó el 27 del mismo mes el visado para pasar a Roma [17], a la que no llegó sino después de transcu-

---

[16] Este nuevo pasaporte, dado "para Oporto, con un criado", quedó inscrito en la Capitanía del Puerto de Montevideo con fecha 10 de Abril de 1821 y las firmas de Pinto y Rentería. ARCHIVO DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA, *Papeles del P. Pacheco*, Leg. y cuad. cit. — Según esto, no sería exacta la afirmación del Encargado Español en Roma, D. José N. Aparici, de que Pacheco viajaba con pasaporte francés. Cf. Aparici a Bardaxí, Despacho N.° 316 del 1.° de Octubre de 1921, ARCHIVO DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA, *Leg. y cuad. cit.* — Sin embargo, el mismo Aparici en otro Despacho posterior comunicó a Madrid que Pacheco viajaba con pasaporte portugués. Cf. Aparici a Bardaxí, Desp. N.° 402, 1.° de Abril de 1822. *Ibidem.*

[17] *Ibidem.*

rridos los calores del estío, un mes más tarde, tiempo que empleó en visitar los lugares santificados por el Fundador de su Orden, "el Pobrecillo de Asís".

2. ROMA Y LOS AMERICANOS

No era entonces fácil para los americanos penetrar en la ciudad de los Papas. Con celo irreductible, el representante español ante la Santa Sede acechaba los pasos de todo americano que se acercaba a Roma, a fin de impedir por todos los medios a su alcance que el Sumo Pontífice reconociera la independencia de los nuevos Estados que en América se estaban emancipando de la Madre Patria.

El caballero D. José Narciso Aparici representaba entonces a España en Roma con el título de simple Encargado de Negocios desde mayo de 1820, fecha en que por orden terminante del Gobierno liberal de Madrid expulsó de la Embajada al titular D. Antonio Vargas Laguna, declarándolo *"segregado del número de los ciudadanos españoles"* [1], por haber éste juzgado in-

[1] LETURIA, *ob. cit.*, p. 165

digno de su lealtad al Rey el jurar la Constitución liberal española de 1820.

Hombre inflexible en su fidelidad casi servil a la monarquía absolutista de Fernando VII y a sus derechos sobre América, Don Antonio había sido la *"barra de hierro"*[2] que trancaba las puertas de Roma a todo americano que se acercara a la Ciudad Eterna aun con los fines más inofensivos[3].

"El Embajador —dice Ayarragaray— *personificaba ante los ministros americanos el espíritu estrecho y terco, intransigente y fanático, que por entonces inspiraba la camarilla de Fernando el Deseado contra las colonias rebeldes"*[4]. Frente a esa irreductible terque-

---

[2] Según frase que M. de Laval, Embajador francés durante el Conclave de 1823, aplicaba a casi todos los Ministros españoles que había conocido durante siete años. En ARTAUD DE MONTOR, *Histoire du Pape Leon XII*, t. I, p. 72. París, 1843.

[3] Muy ilustrativa a este respecto es la alarma de Vargas Laguna al desembarcar en Italia el pacífico sacerdote (¿chileno?) Solano García en 1819, quien no buscaba en Roma "sino visitar sus ruinas venerables ". La documentación sobre este episodio, que hemos consultado en el Archivo de la Embajada Española ante la Santa Sede, la ha utilizado ya LETURIA, *ob. cit.*, pp. 162-163.

[4] LUCAS AYARRAGARAY, *La Iglesia en América y la dominación española*, p. 204. 2.ª Ed. Buenos Aires, 1935. Era Vargas —según Leturia— "un absolutista de cepa, en el que la lealtad, por no decir servilismo, llegaban a adquirir

dad, a la que se añadía la enorme influencia de que, a causa de su espíritu atrayente y rumboso, gozaba Vargas Laguna en las altas esferas del Vaticano, hubieron de estrellarse todos los conatos de los primeros Plenipotenciarios americanos, quienes *"aleccionados por este antecedente* —prosigue Ayarragaray— *prefirieron en lo sucesivo colarse en Roma con investidura equívoca o merodear en sus contornos, aprovechando cualquier favorable coyuntura para penetrar en ella, pues una vez dentro de sus muros sabían desplegar ardides y sorna y eludir las airadas protestas del embajador de España, peticionando su expulsión"* [5].

Destronado Vargas Laguna, pasaba Aparici, por obra y gracia de los Constitucionales de Madrid, de simple Secretario de Embajada, a desempeñar las funciones de Embajador, sin título de tal, sin las cualidades ni la influencia de Vargas y representando en Roma una revolución liberal que, sobre ser mal mirada por todo el Cuerpo Diplomático, conculcaba diariamente con sus atropellos los derechos del Gobierno Pontificio, ante el que el mismo Aparici estaba acreditado [6]. A pesar de esto y sin los derechos y razones que hasta cierto punto justificaban el proceder de Vargas Laguna, el caballero Aparici iba en adelante a seguir los

---

cierta aureola, al no retroceder ni ante el sacrificio de los propios intereses y libertad". Cf. *ob. cit.*, p. 160.

[5] Lucas Ayarragaray, *ob. cit.*, p. 205.

[6] Pedro Leturia, *ob. cit.*, p. 166.

mismos métodos y la misma política que éste en el asunto americano y —podríamos decir— tal vez con los mismos resultados, si los desaciertos políticos o la indiferencia de los constitucionales de Madrid en sus relaciones con la Santa Sede no hubieran venido —por fortuna para América— a facilitar a ésta el contacto directo y hasta oficial[7] con la Corte Pontificia.

[7] Lo realizaría el enviado del Gobierno chileno, Pbro. D. José Ign. Cienfuegos, llegado a Roma a mediados de 1823.

3. LOS MEMORIALES DE FRAY PEDRO

Atender los primeros hilos que habían de formar ese contacto llegaba ahora a Roma Fr. Pedro Luis Pacheco, como primer representante de la emancipación americana. El iba a exponer al Santo Padre la situación angustiosa por que atravesaba la Iglesia argentina y a sugerir los remedios más necesarios *"para curar las ya desesperadas enfermedades"* de este religioso pueblo [1]. He ahí en síntesis el objeto primordial —aparente al menos— de la misión de Pacheco, a quien pronto se conoció en Roma por *"Fray Pedro el Americano"*, mientras, al mismo tiempo, algunos periódicos de Buenos Aires lo apellidaban —no sabemos por qué— el *"Padre Bobadilla"*.

---

[1] Memorial de Pacheco a Mons. Mazio, 2 de Abril de 1822. — En LETURIA, *La emancipación hispano-americana en los informes episcopales a Pío VII*, p. 12 Buenos Aires, 1935. (Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras).

Para el agente español, sin embargo, no era sino un intrigante político, vestido o disfrazado de "fraile franciscano" (*sic!*) y enviado allá por los rebeldes americanos para engañar más fácilmente en Roma [2]. De acuerdo con esta convicción y obedeciendo a las Reales Ordenes recibidas desde Madrid, de seguir los pasos al fraile argentino, el caballero Aparici no dejará resorte por mover a fin de impedir a aquel, si no todo contacto con la Corte Papal, al menos el feliz éxito de sus gestiones ante la misma.

De ellas vamos únicamente a ocuparnos, dejando a un lado las intrigas del representante español, a fin de encuadrar ya dentro de aquellas el tema de nuestra investigación.

Solucionados ante las Congregaciones Romanas los diversos asuntos de su Orden que el P. Hipólito Soler le había encomendado en Buenos Aires [3], trató Pacheco en los primeros meses de 1822 de ponerse en contacto con la Secretaría de Estado. A fines de Enero o, a más

---

[2] Aparici a Bardaxí, Desp. N.° 316 de 1.° de Octubre de 1821, ARCHIVO DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA, *Leg. y cuad. cit.*

[3] Entre otras cosas, la revalidación de Capítulos de dudosa validez, y esto sólo *ad cautelam,* es decir, para quitar a algunos religiosos los pretextos que alegaban a fin de sustraerse a la obediencia de los Superiores; además la gracia de una excomunión *ipso facto incurrenda* y reservada su absolución al solo Ministro Provincial, contra cualquier religioso que, llamado por su Superior, no acuda al convento,

tardar, en los primeros días de Febrero, hizo llegar a las manos de Pío VII [4], probablemente por medio de Mons. Capaccini, uno de los secretarios del Cardenal Consalvi y Minutista de la Secretaría de Estado, un largo Memorial o informe sobre la ruina religiosa en que yacían las Provincias Unidas del Río de la Plata. Su Santidad entregó este Memorial al Cardenal Galeffi, Pro-Secretario de los Memoriales, pero Pacheco no tuvo más noticias de él, a pesar de haber urgido su despacho por medio de siete cartas a dicho Cardenal, quien no hizo más por entonces que *"favorecer a Pacheco con su benignidad"*.

Impaciente Fray Pedro, redactó un nuevo Memorial, que hizo entregar por medio de su amigo D. Pedro Coccia a Mons. Pediccini, Secretario de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, quien se apresuró a

---

y otras gracias y sanciones similares que son otras tantas pruebas de la profunda crisis por que atravesaban entonces las Ordenes religiosas en el Plata.

[4] Estos datos y los siguientes sobre las primeras gestiones de Pacheco en el Vaticano, los tomamos de su carta a Mons. Pediccini, escrita desde Florencia el 2 de Junio de 1822. ARCHIVO DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE PROPAGANDA FIDE, *Scriture rifferite nei Congressi* (= *Lettere Vulgari*), *América Meridionale* (1824-1825) 5, fol. 490-491. — En la Congregación de Propaganda Fide, según la nota añadida en el folio 491, se creyó que en esa carta "Don Pietro Luigi Pacheco" recomendaba las Misiones del Paraguay (sic).

mostrarlo al Emmo. Cardenal Fontana, Prefecto de la misma Congregación.

El 14 de Marzo, Mons. Pediccini, por encargo de éste, remitió al Card. Consalvi la relación de Fray Pedro acompañado de un "Biglietto", en que se trasluce la profunda impresión causada en Propaganda y el enorme interés que despertaron los asuntos religiosos de América, región casi desconocida hasta entonces en el Vaticano [5], donde se comenzó a hablar por primera vez de las *"Provincias Unidas de Buenos-Ayres en el Paraguay"* (sic), o simplemente de la *"República de Buenos-Ayres"* [6].

---

[5] Sabido es que la América española no tramitaba sus asuntos religiosos directamente con la Corte Romana, sino a través de Madrid y del Consejo de Indias, y ni siquiera por medio de la Nunciatura de Madrid. Pocas noticias directas se tenían, pues, en Roma acerca de la situación religiosa en América, que dependía demasiado del Regio Vicariato español.

[6] El "Biglietto" de Pediccini decía así: "en cumplimiento de las órdenes recibidas del Emmo. Sr. Cardenal Fontana..., Pediccini Secretario remite a V. Emcia. la adjunta relación dada por el dignísimo P. Pacheco, Menor Observante, sobre el deplorable estado de nuestra santa Religión en las Provincias Unidas de Buenos-Ayres en el Paraguay y las providencias que deben tomarse para oponerse al cisma y a los extremos desórdenes en que se encuentran envueltos aquellos pueblos en materia de religión, a fin de que V. Emcia. se digne someter todo esto al examen de la Sagrada Congregación deputada para los Negocios Eclesiás-

Este Memorial de Pacheco pasó entonces de la Secretaría de Estado a la Congregación Consistorial, cuyo Secretario Mons. Rafael Mazio aprovechó esta circunstancia para entrar en relación con Fray Pedro.

Conocía ya Mons. Mazio el Memorial o informe enviado desde Madrid dos años antes por el antiguo Obispo de Córdoba del Tucumán, Mons. Rodrigo de Orellana [7], y archivado desde entonces en la Congregación del Concilio, sobre la situación religiosa en el Río de la Plata, y pudo enseguida comprobar que, en lo substancial, estaba de acuerdo con las informaciones de Pacheco, quien además, sin tener noticia alguna de aquel informe, sugería en los suyos al Santo Padre la idea de consultar a dicho Prelado, a fin de convencerse de la verdad de cuanto él (Pacheco) había expuesto en su Memorial [8].

---

ticos y se pueda así con todo cuidado y solicitud proveer a tanta ruina". — ARCHIVO DE LA S. C. DE PROPAGANDA FIDE, *Lettere e decreti della S. C. e Biglietti de Mgr. Segretario,* p. 267.

[7] Mons. Mazio al Abate Cappacini (s. f.), Minutista de la Secretaría de Estado. En LETURIA, *La emancipación hispano-americana en los informes episcopales a Pío VII,* p. 18.

[8] Cf. la *"Relazione..."* de Mons. Mazio (18 de Abril 1923) de que hablaremos enseguida. En LETURIA, *La acción diplomática de Bolívar ante Pío VII,* cit. p. 284. — Téngase en cuenta que Mons. Orellana no podía informar sobre la Misión del Dr. Valentín Gómez, ni sobre los rumores de presentación de Pacheco para la mitra de Salta, pues para

Esto movió a Mons. Mazio a comunicar a Pacheco que el Obispo Orellana había ya sido consultado al respecto y enviado un extenso Memorial. Fray Pedro manifestó al punto vivos deseos de leerlo y, complacido en ello por Mons. Mazio, lo devolvía a éste poco después acompañado de un nuevo Memorial, redactado en latín, y dirigido esta vez al mismo Mazio. Estaba fechado en el Convento franciscano de Ara Coeli de Roma el 2 de Abril de 1822[9]. En él le daba cuenta de las peticiones elevadas al Santo Padre en el primero, del cual, como vimos, no había obtenido respuesta, y le instaba a trabajar con todo empeño por su despacho pronto y favorable[10].

---

esa época él se había ya ausentado de nuestro país. Además los párrafos de Orellana que transcribe Mazio en su citada "Relazione" contienen evidentes exageraciones, como "el duro cautiverio en que yacen los cuatro Obispados desde el primer día de la revolución", y otras muy explicables, dados los sentimientos del Obispo.

[9] Es el publicado ya por LETURIA en *La emancipación hispano americana...*, pp. 12-17. — El original hológrafo de Pacheco, en: *Archivo Vaticano, Archivo de la S. C. de Negocios Eclesiásticos Extraordinarias,* A[merica] III. 1.G.

[10] *Ibidem.* "Y pues creo —le decía— que Dios, premiador y juez, te ha encomendado el tratar de estos asuntos, te advierto que si no se han de conceder todas y cada una de las cosas que he propuesto, es mejor que nada se cambie y que se abandone aquellas ovejas a sí mismas y a los lobos rapaces, para que al menos mueran y perezcan con gloria".

De los Memoriales de Pacheco se hizo un primer extracto y traducción al italiano, probablemente mientras éste estaba aún en Roma, para servir, según parece, de *"ponencia"* en una próxima sesión de la Congregación de Negocios Eclesiásticos[11]. Un año más tarde Mons. Mazio hacía un nuevo extracto de todos los informes de Fray Pedro y de los del Obispo Orellana para la sesión celebrada el 18 de Abril de 1823 por la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, en la que intervenían los más eminentes Cardenales[12]. En ella se aprobó oficialmente el en-

---

[11] Nos referimos al "Ristretto delle Rimostranze avanzate alla S. Sede dal P. Pacheco, Minore osservante americano", en *Archivo Vaticano, Affari ecclesiastici straordinari, Carte Varie,* 2. — El "biglietto" antes citado de Mons. Pediccini al Card. Consalvi (nota 30), da pie a nuestra suposición de que ese "Ristretto" pudo haber sido preparado para alguna sesión de la Congregación de Negocios Eclesiásticos a que se refiere Pediccini, lo cual parece confirmarse en la respuesta enviada a Florencia por el mismo Pediccini al P. Pacheco.

[12] Eran estos el Card. Aníbal della Genga, entonces Vicario de Roma y luego Sumo Pontífice con el nombre de León XII, su futuro Secretario de Estado el Card. della Somaglia, el Card. Consalvi Secretario de Estado de Pío VII, y nos no menos respetables Cardenales Pacca, De Gregorio y Castiglioni. Cf. José Sallusti, *Historia de las Misiones apostólicas de Mons. Juan Muzi en el Estado de Chile,* p. 8. (Versión castellana). Santiago de Chile, 1906.

vío de Mons. Muzi a Chile y se trataron los asuntos eclesiásticos del Río de la Plata.

No vamos ahora a examinar el contenido de todos esos Memoriales, cuyo texto, excepto el de los de Orellana y el del primer extracto y traducción italiana de los de Pacheco, conocen ya tal vez los lectores a través de las obras de Leturia[13].

[13] Citados en c. 3, notas 8 y 9 de este trabajo.

4. LA MISION DE VALENTIN GOMEZ

Tanto en los citados extractos como en el Memorial dirigido a Mons. Mazio por Fray Pedro, se habla de una misión a Roma confiada al Canónigo porteño Dr. Valentín Gómez, con el fin de obtener de Pío VII el nombramiento de algunos Obispos para las diócesis vacantes del Río de la Plata, misión cuyo fracaso habría estado a punto de lanzar en el abismo de un cisma religioso a la Iglesia argentina, al pretender nuestros gobernantes o el pueblo proveer de Obispos a aquellas diócesis a espaldas del Vaticano.

Admitida ya por algunos historiadores como un hecho real y auténtico la Misión del Dr. Valentín Gómez a Roma [1], nos proponemos investigar aquí la existen-

[1] Después de Leturia, *La acción diplomática de Bolívar ante Pío VII*, pp. 47 ss., el P. Juan Faustino Sallaverry, S. J., *La Iglesia en la Independencia del Uruguay*, pp. 102-103. Montevideo, 1930. Véase también William Spence Robertson en *The Hispanic American Historical Review*,

cia o no existencia de esa Misión y el verdadero carácter que se le debe atribuir.

Tres son los documentos que conocemos del Archivo Vaticano en los cuales —por primera y única vez que sepamos— se atribuye también carácter religioso a la misión diplomática del Canónigo porteño, de la que nos ocuparemos enseguida. Son ellos:

a) el memorial latino dirigido por Fray Pedro Pacheco a Mons. Mazio el 2 de Abril de 1822 desde el Convento de Ara Coeli.

b) el primer extracto, inédito aún y redactado en italiano, de los diversos Memoriales presentados por el franciscano y que lleva el título *"Ristretto delle Rimostranze avanzate alla S. Sede dal P. Pacheco, Minore Osservante Americano"*.

c) la *"ponencia"* de Mons. Mazio para la antes citada Congregación de Cardenales y titulada *"Relazione stesa da Mgr. Mazio per la Cong* [*regazio*] *ne del 18 Aprile 1823"*, que es, como dijimos, un segundo

---

(vol. XV, Febrero de 1935, Durham), quien en uno de sus dos artículos sobre los libros de historia diplomática del conocido historiador argentino Dr. Mario Belgrano, se extraña de que éste no hable de 1.ª, para él indudable, Misión Gómez ante Pío VII, y dice: "Although Belgrano does not dwell on that phase of the mission, Gómez seems olso to have been authorized to negotiate nith the Papacy for the recognition of his country".

extracto de los mismos Memoriales y basado en el primero, que acabamos de mencionar, (letra b).

He aquí, por su orden, el texto de cada uno de estos documentos en la parte correspondiente a nuestro tema, a fin de facilitar su análisis y comparar las variantes.

a) *Memorial latino del 2 de Abril de 1822, dirigido a Mons. Rafael Mazio*[2]:

> "...De aquí que el año 14 de este siglo se trató en el Congreso Supremo de aquella República [Argentina] de hacer elegir Obispos por los votos del Clero y el Cabildo de cada Diócesis; por varios meses oprimió al Ilmo. Orellana el tremendo temor de tener que consagrar, como se pretendía, a los así elegidos. Volvióse a tratar de esto mismo el año 17, pero prevaleció el parecer de los que juzgaron que había de dirigirse antes al Sumo Pontífice la petición de proveer las Iglesias vacantes, con el cual fin envió al Dr. D. Valentín Gómez. Finalmente, como el dicho Gómez retornase a nosotros de Francia el año 20 sin traer consuelo alguno a los que ardientemente deseaban tener Obispos, se volvió a proponer al pueblo el proveer por vía cismática a las Iglesias. Pero el Señor, que en otro tiempo refrenó al Profeta [Balahán] por boca de una burra, apartó ahora a los Carbonarios de cometer tan grande crimen por medio de mí, que soy ante El como un jumento...".

---

[2] Adoptamos la traducción castellana del P. LETURIA, *La emancipación hispano-americana..., cit.*, pp. 12-17. Cf. c. 3, nota 9 de este trabajo.

b) *"Ristretto delle Rimostranze avanzate alla S. Sede dal P. Pacheco, Minore Osservante Americano"* [3]:

"...Ora que'Popoli ben conoscendo la vera origine di tanti lor mali cominciarono di unanime voce a dimandare de' Vescovi legittimi. I Rivoluzionari stessi (giá devenuti a quell' época piú moderati e trattabili) erano persuasi di tal estremo bisogno, e furvi perfino uno dei primi, e piú ardenti fra essi, il quale, tenendosi il Senato nella Cittá di S. Michele del Tucumán, l'anno 1816, si gittó in ginocchio in mezzo della Assemblea, e diresse alla medesima le piú intense preghiere affinché procurar volesse un qualche Vescovo a quelle Provincie, ancorchè per ottenerlo fosse stato duopo ricorrere agli Spagnuoli loro nemici. In seguela di ció per decreto di quel Senato vennero somministrati scudi 30000 al Dot.r Valentino Gómez onde questi si recasse in Francia ad implorare la protezione del Re Cristianissimo per quelle Provincie, e quindi passasse in Roma per ottenere dal S. Padre le necessarie provvidenze.

---

[3] Cf. c. 3, nota 11. Texto inédito.

[4] "Entonces aquellos pueblos, conociendo bien el verdadero origen de sus tan grandes males, comenzaron unánimemente a pedir Obispos legítimos. Los Revolucionarios mismos (vueltos ya en esa época más moderados y tratables), estaban persuadidos de esa extrema necesidad, y hasta hubo uno entre los principales y más fogosos de ellos que, celebrándose el Senado en la Ciudad de San Miguel de Tucumán el año 1816, se arrojó de rodillas en medio de la Asamblea y dirigió a la misma los más in-

Giunse il Gómez in Francia, ma temendo la presenza del Ministro Spagnuolo quí in Roma, non osó di venirvi, e ritornó in America senza aver adempiuta l'affidatagli commissione. Disperati que'Popoli per un tal esito, machinavano giá di unirsi a'sacerdoti, e dar de'Vescovi di propria loro elezione. Pervenuta siffata notizia alle orecchie del P. Pacheco, si valse di un oportuno artificio per impedire il colpo funesto, e riuscitogli di abbandonare quelle Provincie, con raro esempio di apostolico zelo, malgrado dell'avanzata etá, dopo un lunghissimo viaggio, enormi spese, e pericoli sofferti, é venuto costí ad implorare dall'Animo paterno della Santitá Sua provvedimento, e soccorso.

Dal tempo poi della sua partenza fino a questo momento ha ricevute parecchie lettere, le quali gli

---

tensos ruegos a fin de que quisiese procurar algún Obispo a aquellas Provincias, aunque para obtenerlo fuese necesario recurrir a sus enemigos, los Españoles. En consecuencia de esto, fueron suministrados por aquel Senado 30.000 escudos al Dr. Valentín Gómez, a fin de que éste se dirigiese a Francia a implorar la protección del Rey Cristianísimo en favor de aquellas Provincias y luego pasase a Roma a obtener del Padre Santo las providencias necesarias."

"Gómez llegó a Francia, pero temiendo la presencia del Ministro Español aquí en Roma, no se atrevió a venir, y tornó a América sin haber cumplido la misión a él confiada. Desesperados aquellos pueblos por tan mal éxito maquinaban ya el unirse

annunziano che que'Popoli e Magistrati sieguono a tenere in sospeso l'orribile loro proggetto, ed ansiosamente attendono il di lui ritorno in America confidando che con esso riceveranno le paterne Provvidenze prese dal S. Padre a loro riguardo.

Facile é quindi a conoscere che se il Religioso nulla ottenga dalla Santitá Sua a pro de que'Popoli mal potrá impedirsi lo scisma e il lume della vera Fede andrá totalmente a perdersi fra essi"[4].

---

a los sacerdotes y proveer de Obispos por su propia elección. Llegada tal noticia a oídos del P. Pacheco, se valió de un oportuno artificio para parar el golpe funesto y, habiendo logrado abandonar aquellas Provincias, con raro ejemplo de celo apostólico, a pesar de su avanzada edad, tras un larguísimo viaje, enormes gastos y peligros que sufrió, ha venido acá a implorar del ánimo paternal de Su Santidad, providencia y socorro."

"Luego, desde el tiempo de su partida hasta este momento, ha recibido varias cartas, las cuales le nuncian que aquellos Pueblos y Magistrados continúan manteniendo en suspenso su horrible proyecto y esperan ansiosos su vuelta a América, confiando que con él recibirán las paternales providencias tomadas por el Padre Santo respecto de ellos."

"Fácil es, pues, de comprender que si el Religioso no obtiene nada de Su Santidad en favor de aquellos Pueblos, mal podrá impedirse el cisma, y la luz de la verdadera fe vendrá a perderse totalmente entre ellos".

c) *"Affari Ecclesiastici di Buenos-Ayres. Relazione stesa da Mgr. Mazio per la Cong[regazio]ne dei 18 Aprile 1823"* [5]:

"...Ora quei Popoli, continua il Religioso [Pacheco], ben ravvisando, che la principale cagione di tanto lor mali era la mancanza totale de'Vescovi, si mossero con le piú risolute rimostranze, e a viva voce, e in iscritto a domandarli al Governo.

I Rivoluzionari stessi convinti, che d'Vescovi erano assolutamente necessari alla quiete dei Popoli medesimi, cominciarono ad adottare misure alquanto piú miti. Che anzi v'ebbe uno dei primi, e piú ardennti fra essi, che tenendosi il Senato nella Cittá di San Michele del Tucumán l'anno 1816, del qual

---

[5] El texto íntegro en LETURIA, La acción diplomática *de Bolívar ante Pío VII,* Apéndice 2.°, pp. 282-293. Original en el ARCHIVO SECRETO DEL VATICANO, *Segreteria di Stato,* 1826-1850, 281. De esta *Relazione* se encuentran diversas copias en el Archivo de la S.C. de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, pues se entregó una a cada Cardenal de los que formaban la antes citada Congregación, para su estudio y dictamen.

[6] "...Entonces aquellos Pueblos, continúa el Religioso [Pacheco], comprendiendo bien que la principal ocasión de sus tan grandes males era la falta total de Obispos, se movieron con las más resueltas demostraciones, de viva voz y por escrito, a pedirlos al Gobierno."

"Los Revolucionarios mismos, convencidos de que eran absolutamente necesarios Obispos para la tranquilidad de los mismos pueblos, comenzaron a adoptar medidas algo más moderadas. Que hasta hubo

Senato egli era membro, gittandosi in ginocchio in mezzo all'assemblea pronunció col maggior sentimento queste parole: = Signori provvedeteci di Vescovi, ancorché per averli si abbia a ricorrere agli Spagnuoli nostri nemici; altrimenti perderemo ad un tempo lo spirituale, ed il temporale.

In seguela di ció per Decreto di quel Senato vennero somministrati dal Publico Erario trenta mila Scudi al Dr. Valentino Gómez, incaricandolo di recarsi prima en Francia implorare la protezione di S. M. Cristianissima per quelle Provincie e quindi di passare in Roma per supplicare il Santo Padre, affinché volésse provvedere di Vescovi le Vescovi, ancorché per averli si abbia a ricorrere

Giunse effettivamente il Gómez in Francia, ma temendo la presenza del'Ambasciatore Spagnuolo

---

uno entre los principales y más fogosos de ellos celebrándose el Senado en la Ciudad de San Miguel de Tucumán el año 1816, del cual Senado era él miembro, arrojándose de rodillas en medio de la Asamblea, pronunció con la mayor emoción estas palabras: = Señores, proveednos de Obispos, aunque para obtenerlos se haya de recurrir a nuestros enemigos los Españoles; de otra manera, perderemos a un tiempo lo espiritual y lo corporal."

"En consecuencia de ésto, por Decreto de aquel Senado fueron suministrados del Erario Público treinta mil Escudos al Dr. Valentín Gómez, encargándolo de dirigirse primero a Francia a implorar la protección de S. M. Cristianísima para aquellas Provincias y de pasar luego a Roma para suplicar

quí in Roma, non osó di venirvi, e tornó in América senza aver adempiuta l'affidatagli commissione.

Risaputosi ció da quei Popoli, crebbe assai piú il loro malcontento, ed essigeano, che il Gómez rendesse alla loro presenza stretto conto della sua missione. Tuvvi pertanto alcuno del Senato, che per calmarli proggettó d'inviare una deputazione ad un Sacerdote Spagnuolo Otondo nominato giá da S. M. Cattolica Vescovo di S. Croce de la Sierra, affine di indurlo ad andar a farsi consagrare da vicini Vescovi del Brasile, e quindi tornare in quelle Provincie ad amministrarvi il Sagramento della Cresima, a consagrarvi i Calici di cui vi era penuria, e ad esercitar altri atti di Ordine Episcopale.

Il proggetto fú mandato ad esecuzione: peró il detto Otondo ricusó di prestarsi alle mire del Go-

---

al Padre Santo quisiese proveer de Obispos las Sedes vacantes."

"Llegó efectivamente Gómez a Francia, mas temiendo la presencia del Embajador Español aquí en Roma, no se atrevió a venir y tornó a América sin haber cumplido la misión a él confiada."

"Sabido ésto por aquellos Pueblos, creció bastante más su descontento, y exigían que Gómez, en su presencia, rindiese estrecha cuenta de su misión. Hubo, pues, uno del Senado que, para calmarlos, proyectó enviar una diputación a un Sacerdote Español, Otondo, nombrado antes por S. M. Católica Obispo de Santa Cruz de la Sierra, a fin de inducirlo a ir a hacerse consagrar por los vecinos Obispos del Brasil, y luego volver a aquellas Pro-

verno. Allora fú, che i Governanti vedendosi preclusa ogni via di aver dei Vescovi, onde poter quietare i Fedeli, andavano pensando di rinnovare una pretesa antica disciplina della Chiesa, di unire cioé i Fedeli stessi ai Sacerdoti, ed eleggere cosí dei Vescovi di commune consenso.

Inorridí il P. Pacheco nel fervore del suo zelo, tosto che giunse alle sue orecchie la trattativa di sí abominevole proggetto. Se non che un opportuno contratempo eluse il colpo funesto. Si diffuse presso qu' Popoli, ed anche presso il Governo la voce (voce per altro non priva di real fondamento), che il P. Pacheco era stato nominato dal Re di Spagna alla Sede di Salta. Tanto bastó perché moltissimi non solo di quei Fedeli, ma anche degli stessi Governanti a lui tosto si recassero, pregandolo di voler quanto prima ricevere la Consagrazione.

---

vincias para administrar allí el Sacramento de la Confirmación, consagrar Cálices, de que había escasez, y ejercer otros actos del Orden Episcopal."

"Ejecutóse el proyecto: pero dicho Otondo rehusó el prestarse a las miras del Gobierno. Fué entonces cuando los gobernantes, viendo cerrado todo camino para obtener Obispos con qué poder tranquilizar a los fieles, andaban pensando en renovar una pretendida antigua disciplina de la Iglesia, esto es, de reunir a los mismos fieles con los sacerdotes y elegir así Obispos, de común acuerdo."

"Horrorizóse el P. Pacheco en el fervor de su celo así que llegó a sus oídos la tentativa de tan abominable proyecto. Pero un oportuno contratiempo evitó el golpe funesto. Corrió la voz entre aque-

Il Religioso non affermando, né negando il fatto della Nomina, si valse di questa favorevole disposizione degli animi a di lui riguardo per partirvi dall'America, il che altrimenti sarebbegli riuscito assai difficile di effetuare. In tal guisa si impedí per allora lo Scisma; e il Religioso dopo lunghissima navigazione, enormi spese, e disaggi sofferti poté giungere costí pieno di ferma fiducia che il Paterno Cuore di Sua Beatitudine non lascerebbe in abbandono quella scelta, e numerosa porzione del suo Gregge avvolta fra tanto mali, e pericoli di sovversione..."[6].

---

llos Pueblos y aun entre el Gobierno (voz, por otra parte, no privada de fundamento real), de que el P. Pacheco había sido nombrado por el Rey de España para la Sede de Salta. Esto bastó para que muchísimos, no sólo de aquellos fieles, sino también de los gobernantes, se dirigieran a él rápidamente, rogándole quisiera recibir cuanto antes la Consagración."

"El Religioso, sin afirmar ni negar el hecho de su nombramiento, se valió de esta favorable disposición de los ánimos respecto de él para partir de América, lo que de otra manera le hubiera resultado bastante difícil efectuar. De este modo se impidió por entonces el cisma; y el Religioso, después de larquísima navegación, enormes gastos y penurias sufridas, pudo llegar acá lleno de firme confianza en que el paternal corazón de Su Beatitud no dejaría abandonada aquella selecta y nu-

La simple lectura de estos fragmentos y el más somero análisis de los mismos habrán dado al lector la impresión de que hay en ellos afirmaciones difíciles de coordinar entre sí y con los hechos que conocemos de nuestra historia. Más aún, la divergencia entre las fechas en que los diversos Memoriales sitúan la Misión del Dr. Valentín Gómez, fechas que están en contradicción con la realidad, nos ponen en guardia acerca de la veracidad del frasciscano porteño en lo restante de sus informes, que será necesario investigar.

Antes de hacerlo —por ahora tan sólo en lo que concierne a la Misión Gómez, y después en lo que se refiere a la inminencia del cisma religioso— vamos a situarnos dentro del marco histórico en que estos sucesos debieron estar encuadrados, esbozando a grandes rasgos la situación político-religiosa por que entonces atravesaba nuestro país.

---

merosa porción de su grey, envuelta en tantos males y peligros de subversión...".

5. PANORAMA DESOLADOR

El primer decenio de vida independiente había dejado a la nación un triste saldo de revoluciones, inquietudes y zozobras. Una paz relativa había reinado en los años del Directorio, de 1816 a 1819, pero no puede negarse que aún entonces existía también cierto mar de fondo, que se manifestaba cada vez con mayor intensidad en la tirantez de relaciones entre la capital y las provincias. Los "montoneros" del Litoral, agitados por Carreras y Alvear, mantenían en jaque al Gobierno de Buenos Aires, cuyo absorbente poder se negaban aquellos a acatar, y el descontento cundía ya como reguero de pólvora por todos los ámbitos del territorio nacional.

En el año 1820 iba a culminar ese largo período de revoluciones en que se sucedían gobiernos de todos los matices y aun diversos sistemas de gobierno, impotentes todos ellos para detener el huracán revolucionario que se precipitaba furioso sobre el país. El estado po-

lítico de las Provincias Unidas del Río de la Plata —nunca menos "unidas" que entonces— presentaba el aspecto de una masa informe en plena descomposición[1]. La anarquía reinaba en casi todas ellas, donde los caudillos imponían sus voluntades o caprichos bajo el santo y seña de la "federación".

La constitución unitaria del año 1819 —saludada con aplauso por franceses, ingleses y norteamericanos[2], pero fabricada artificialmente por un grupo de hombres más preocupados por copiar modelos extranjeros que por atender a nuestras realidades nacionales— había sido la chispa que incendiaría el inmenso combustible preparado, y la guerra entre el Litoral y Buenos Aires hubo entonces de estallar con violencia inusitada.

Las provincias del interior, por su parte, solidarias en su mayoría con el ejército de Tucumán suble-

---

[1] Es el juicio de MITRE, *Historia de S. Martín y de la emancipación sudamericana* (4 tomos), T. II, p. 421. Buenos Aires, 1890. — Cf. RICARDO LEVENE, *Lecciones de Historia Argentina* (2 tomos), c. XI-XV. 15.ª Ed. Buenos Aires, 1935. — VICENTE GAMBON, S. J., *Lecciones de Historia Argentina* (2 tomos), Lecc. VI y VIII. 22.ª Ed. Buenos Aires (s. f.). — CARLOS IBARGUREN, *Juan Manuel de Rosas,* pp. 68 ss. Buenos Aires, 1930. — MANUEL GALVEZ, *Vida de D. Juan Manuel de Rosas,* pp. 16-28. Buenos Aires. 1940.

[2] Carta del Deán Funes a D. Ambrosio, Buenos Aires, 26 de Enero 1820. En Revista *Atlántida,* loc. cit.

vado en Arequito, se declaran contra la postiza Constitución del 19, proclaman su autonomía que se les quiere arrebatar y, unidas con las *"montoneras"* de López y Ramírez, declaran la guerra a Buenos Aires y derrotan en Cepeda al ejército porteño, rompiéndose con ello el último eslabón que unía a la Capital con las provincias.

Cae hecho pedazos el régimen directorial, y los miembros del Congreso que, a espaldas de los pueblos del interior, han estado construyendo el aéreo castillo de una monarquía borbónica en el Plata, cambian la Sala de Sesiones por la cárcel, como reos de alta traición [3].

El 23 de Febrero de 1820 se firma en el Pilar el tratado de paz entre el Litoral y Buenos Aires, que Soler ha logrado concertar con los caudillos López y Ramírez. Pero ese tratado, que parecía ser el principio de una era de tranquilidad y de paz, no satisface las desmedidas ambiciones de algunos jefes que, como Alvear, Balcarce y el mismo Soler, aspiraban al Gobierno de Buenos Aires, y se encendió de nuevo la lucha, que prolongó el período de anarquía en la provincia, sucediéndose los gobiernos con pasmosa facilidad y variedad caleidoscópica.

El del General Martín Rodríguez —apoyado por las milicias de campaña que ha congregado y discipli-

[3] Carta del Deán Funes a D. Ambrosio, Buenos Aires, 18 de Marzo 1820. *Ibidem.*

nado con esmero D. Juan Manuel de Rosas— iba por fin, después de varios meses de lucha, a terminar este período, el más aciago tal vez en la vida política argentina, al firmar con Santa Fe el tratado del 24 de Noviembre de 1820, que fué el comienzo de la pacificación de Buenos Aires. No lo fué sin embargo del Litoral, que quedaba aún entregado a las ambiciones y rencillas caudillescas, las cuales siguieron ensangrentando el territorio hasta fines de 1821.

No vamos a exponer con todos sus detalles las diversas alternativas de este período, llamado con razón *"la anarquía del año 20"*, ni a investigar las causas que lo produjeron. Basta lo dicho para dar una idea del estado caótico en que se hallaban las provincias. Diez años de vida libre no habían bastado para crear y consolidar un régimen interno, capaz de garantizar el orden y la tranquilidad de los pueblos, y ni siquiera la independencia misma del país.

Para ésta había sido ciertamente necesaria la preponderancia de Buenos Aires y a ello prestaron las provincias su más decidida colaboración. Pero resistida por éstas su política absorbente y centralizadora, contraria en absoluto a las tradiciones autonomistas del antiguo Virreinato, y rotos en consecuencia los diques de la anarquía revolucionaria, el Congreso y los Gobernantes de Buenos Aires concibieron el quimérico plan de coronar un rey extranjero en el Río de la Plata, como única fórmula de paz interna y de organización polí-

tica y como la más eficaz medida para asegurar la independencia amenazada desde Europa por los planes de restauración absolutista que apoyaba la Santa Alianza y por la expedición que preparaba España[4].

[4] No creemos que Pueyrredón y Rondeau estuvieran en condiciones de enviar dinero "sin limitación a la Península para evitar a todo trance que la llegada al Río de la Plata de nuevos contingentes españoles diera un golpe de muerte al movimiento secesionista de la América española", como asegura Pío Zabala y Lera, *España bajo los Borbones*, p. 245. Barcelona, 1926.

6. COMBINACIONES MONARQUICAS

Conocida es toda la gama de combinaciones monárquicas que se ensayaron infructuosamente desde 1808, para no hablar de la irrealizable y quimérica ideada por el Ministro inglés Pitt [1], y no vamos a insistir en ello. Nos interesa, por ahora, detenernos brevemente sólo en la última de esas fracasadas com-

[1] La presentó en 1790 con el nombre de *"Constitución sudamericana"* y apenas fué leída en la Cámara. Consistía fundamentalmente en constituir un vasto Imperio o Monarquía americana desde el Mississipi al Cabo de Hornos, cuyo poder ejecutivo estaría en manos de un Emperador o Inca hereditario, el legislativo residiría en dos Cámaras, nombradas una por el Inca (Senadores o Caciques vitalicios), y otra por el pueblo (Comunes), y el judicial en "Magistrados vitalicios" nombrados también por el Inca. Cf. Navarro y Lamarca, *Compendio de la Historia General de América*, t. II, p. 551, nota 2. Buenos Aires, 1913. — Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, t. I, 1810-1936, p. 97. Berlín, 1907.

binaciones, por ser ella el punto central de nuestra investigación.

Nos referimos a la misión del Canónigo de Buenos Aires, Dr. Valentín Gómez, quien, como instrumento de Pueyrredón, iba a gestionar del Rey de Francia la coronación del Duque de Orleans para la monarquía del Río de la Plata, aunque aparentemente sólo a pedir la protección de Su Majestad Cristianísima en favor de la independencia argentina [2].

Obedeciendo a las sugestiones del coronel Le Moyne, agente secreto de Francia llegado a Buenos Aires en agosto de 1818, Pueyrredón se decide a renunciar a la protección británica, base de las anteriores combinaciones, fundándose en la desigualdad de religión, que podría producir una guerra religiosa en el país [3], y acepta los planes del Ministro Richelieu, de prescindir de Inglaterra y España y entregar el trono argentino

---

[2] Obra fundamental para el estudio de ésta y otras similares gestiones monárquicas, es la de CARLOS A. VILLANUEVA, *La Monarquía en América* (4 tomos), París, 1910 y ss. Cf. t. I, pp. 93-164. — Breve y sustanciosa síntesis de la Misión Gómez, en LETURIA, *Acción diplomática de Bolívar...*, pp. 49 ss. — La obra de Villanueva debe completarse *necesariamente* con el erudito trabajo de DIEGO LUIS MOLINARI, *Fernando VII y la emancipación de América* (1814-1819), en *"II Congreso Internacional de Historia de América"*, t. IV. pp. 256-319. Buenos Aires, 1938.

[3] VILLANUEVA, *ob. cit.*, t. I, pp. 156-157.

a un borbón francés. Entusiasmado Pueyrredón con el apoyo de Francia que para ese fin se prometía, obtuvo la adhesión de Chile por medio de S. Martín y O'Higgins [4], y comisionó a Valentín Gómez para gestionar ante la Corte de las Tullerías la ejecución del plan, que permanecería entre tanto bajo el más absoluto secreto. A mediados de Abril de 1819 el canónigo argentino era recibido en audiencia por el Barón de Dessolles, sucesor de Richelieu en el Gobierno de Francia.

Las largas negociaciones no llevaron a ningún resultado positivo y pronto se vió que el plan había llegado al punto muerto, sin que fuera posible hacerlo

---

[4] Indignado en Chile el arcediano D. José Ign. Cienfuegos por los planes monárquicos que llevaba S. Martín, escribió a O'Higgins poco antes de partir para Roma: "Protesto a V. E. que como individuo de Chile y como Senador, me niego y negaré a semejantes aspiraciones, con las que deshonraría mi empleo y haría traición a la confianza que V. E. y los pueblos han hecho de mí; y por no presenciar tan lamentable catástrofe, destinaría para mi sepulcro alguno de aquellos lejanos pueblos de la Italia a donde soy enviado"; y le recordaba enseguida al Director la promesa que éste mismo le formulara en otra ocasión, de que primero permitiría que le hiciesen pedazos antes de entrar en semejantes planes monárquicos. Cf. LUIS GALDAMES, *La evolución constitucional* (1810-1825). En *"Historia de Chile,* t. I, p. 513. — Santiago, 1926. (Ejemplar de la "Biblioteca Quesada" en el "Instituto Ibero-Americano" de Berlín).

avanzar un solo paso, si no es en la dirección del fracaso a que de antemano estaba necesariamente condenado: ni Dessolles se atrevió ya a prescindir totalmente de España manteniendo la candidatura de Felipe de Orleáns, que fué sustituída por la del Duque de Luca, D. Carlos Luis de Borbón, soberano desposeído del reino de Etruria, a la cual esperaba aquel que España no se opondría por tratarse de un pariente cercano de Fernando VII. Ni Luis XVIII quiso proceder antes de conocer la mente del Zar Alejandro de Rusia, partidario acérrimo de la restauración legitimista en América y contrario por consiguiente a la proyectada monarquía borbónica. Ni España podía dejar de oponerse a un plan que tuviera como base el reconocimiento de la independencia americana.

Y para que el naufragio del proyecto fuera completo, no pudo faltar la intervención de Gran Bretaña, la cual, al conocerse en Buenos Aires, después de la batalla de Cepeda, las Actas secretas del Congreso y descubrirse las gestiones de Valentín Gómez en Europa, que no tardaron en comunicar a aquella los agentes ingleses en el Plata, envió acá la flota de Hardy, no para proteger el comercio inglés amenazado por las pretensiones de Lord Cochrane, como explicó Lord Castlereagh al Embajador francés en Londres, sino para impedir el desembarco de cualquier príncipe francés que viniera a ser coronado en Buenos Aires, haciendo

así naufragar el plan de Pueyrredón en el mismo puerto en que debía ejecutarse [5]. La Misión Gómez había, pues, fracasado como todas las anteriores, y éste hubo de volverse sin duques y sin príncipes, llegando a Buenos Aires probablemente en los últimos días de 1820 [6], desautorizada además su misión por el solo hecho de la caída del régimen directorial que se la había confiado.

Es evidente que el fracaso de esta misión no tendría para nosotros un significado distinto del que tuvieron los fracasados planes monárquicos que la precedieron, si los antes citados informes de Fr. Pedro Pacheco en Roma no la hubieran revestido de un carácter especial que la distingue de todos ellos.

En efecto: la misión del Dr. Valentín Gómez habría sido para Fray Pedro algo más que una embajada de carácter político ante la Corte de las Tullerías. Ella habría sido también el corolario inevitable de la espontosa crisis religiosa que afligía a las provincias del Plata y habría estado encargado por el Supremo Director de llegar hasta la Corte Pontificia, exponer a

---

[5] VILLANUEVA, *ob. cit.*, t. p. 134. — Véase sobre este proyecto la discusión en el Congreso de Buenos Aires, E. RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. I, p. 590. Buenos Aires, 1937.

[6] En carta del 18 de Febrero de 1821 comunicaba el Deán Funes a su hermano D. Ambrosio la llegada de Rivadavia y Gómez. Cf. Revista *Atlántida*, l. c.

Pío VII la situación de dolor por que atravesaba la Iglesia argentina y pedir el pronto remedio de tantos males. Es lo que se deduce con claridad de los Memoriales transcritos más arriba.

7. SITUACION ECLESIASTICA

PARA analizar mejor este —ya a primera vista— dudoso aspecto de la misión de Valentín Gómez y poder dar un justo valor —o al menos aproximado— a aquellos Memoriales, única fuente por ahora en que se atribuye un carácter político-religioso a dicha misión, recordemos brevemente la situación de la Iglesia en las Provincias Unidas, a diez años de distancia de la Revolución de Mayo.

Si el panorama político del país que contemplábamos hace un momento era de desolación y de exterminio, el panorama religioso era poco más que un montón de escombros y de ruinas, que podríamos sintetizar en los siguientes puntos: I) la Jerarquía eclesiástica se había extinguido por completo y, cortada la comunicación con Roma, el Clero estaba prácticamente librado al arbitrio del Poder Civil; II) las Ordenes religiosas, separadas de sus Superiores mayores residentes en Europa y "*sometidos los conventos* —dice Car-

bia— *a la adquiescencia gubernativa, muy luego vieron relajada su disciplina, anarquizada la vida común, banderizado el claustro y subvertidos el orden y la armonía del estado regular. La política lugareña, que a veces se escurrió por las rendijas que las circunstancias abrieron en el espíritu monacal, aportó al desorden su contingente de pasiones indomables, y los conventos del Río de la Plata pronto no tuvieron de tales más que el nombre''*[1]; III) por último, la población católica del país, que sufría la consecuencia de la falta de Obispos y sacerdotes, gran parte sumida en la ignorancia religiosa o privada al menos de sacramentos y consuelos espirituales, juguete de los caudillos y víctima de la anarquía o de la propaganda irreligiosa. Más allá, la indiada salvaje y amenazadora, el temible malón que asalta y roba las ciudades o pueblos indefensos, el gauchaje pobre e inculto, sin Misioneros que prediquen el Evangelio y civilicen.

Al estallar la revolución del año 10 contaba el territorio del Plata y del Paraguay con los Obispados de

---

[1] Rómulo D. Carbia, *La Revolución de Mayo y la Iglesia,* p. 90. (2.ª edición). Buenos Aires, 1945. — Quedaban sin embargo algunos conventos —honrosas excepciones— donde se observaba la vida común. Lo afirmaba así el P. Hipólito Soler en las instruciones dadas a Pacheco para Roma. Archivo de la Embajada Española ante la Santa Sede, *Papeles del P. Pacheco,* Leg. y cuad. cit.

Córdoba, Buenos Aires, Salta y Asunción, que dependían del Metropolitano de Charcas [2].

El Obispo de la Asunción desaparece de la escena poco después de 1810, sin que en muchos años se tuvieran noticias exactas de su persona. Créese que cayó en profunda melancolía o demencia y pasó el resto de sus días en un convento franciscano [3]. De los otros Obispos, dos eran españoles: el de Buenos Aires, Mons. Lúe, y el de Córdoba, Mons. Rodrigo de Orellana, y criollo el de Salta: Mons. Videla del Pino. En 1812 muere el Obispo Lúe [4]. Mons. Orellana huye del país

---

[2] Cf. RUBEN VARGAS UGARTE, S. J., *El Episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*, pp. 292 ss. (2.ª Edición). Buenos Aires, 1945. — Sobre el Arzobispo de Charcas, véase la obra del mismo autor: *Don Benito María de Moxó y de Francolí.* Buenos Aires, 1931. (Publicación N.° LVI del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras).

[3] Cf. la citada *Relazione de Mons. Mazio en* LETURIA, *La acción diplomática de Bolívar...*, p. 285. — En 1827, Mons. Muzi, para entonces Arzobispo-Obispo de Cittá di Castello —el *"Tifernum Tiberinum"* de los romanos— recibía esta noticia en carta enviada desde Montevideo por el Pbro. Portegueda, sin saber éste si la reclusión se debía a voluntad del Obispo o a imposición del Dr. Francia, pues del Paraguay —decía— nada se sabe, "parece estar en otro hemisferio...". — Archivo Vaticano, *Affari ecclesiastici straordinari*, "Carte Varie 2". Montevideo, 16 de Mayo de 1827.

[4] De la citada *Relazione* de Mons. Mazio se deduce que en Roma se inclinaban a dar crédito a los rumores que corrieron de que el Obispo habría muerto envenenado.

en 1817, después de haber sido declarada vacante su sede por la Junta de Buenos Aires a raíz de los trágicos sucesos de Cabeza del Tigre y repuesto nuevamente en ella en 1812. Se refugia en España en 1818 y es destinado para la mitra de Avila [5].

Por su parte el Obispo Videla se hizo sospechoso —más sin razón que con ella— al ejército de Belgrano de mantener secretas relaciones con las tropas realistas de Goyeneche. Ello bastó para que fuera separado al punto de su diócesis e iniciado sin mayores resultados positivos un proceso en Buenos Aires [6]. Confinado luego a Río Cuarto [7] o a la Villa del Sauce [8], no obstante las instancias del Congreso de Tucumán por que se le permitiera y aun ordenara volver a su dió-

---

[5] Sobre las últimas andanzas de Mons. Orellana en nuestro país, c. el *Diario* de D. Manuel Ignacio Diez de Andino, *Crónica Santafecina,* 1815-1828. Noticia preliminar y notas de José Busaniche, pp. 79, 80. Rosario, 1931. — Citado por Leturia, *La emancipación hispano-americana...*", p. 9.

[6] No fué remitido a una cárcel de Santiago del Estero, como ha afirmado algún historiador. Su itinerario desde Salta a Buenos Aires nos lo dan los documentos del Archivo de la Nación, *Gobierno Nacional, Culto, Obispo de Salta Dr. del Pino* (1812-1819).

[7] Terminado su proceso se le permitió residir en el Curato de Tulumba, provincia de Córdoba, y él se estableció en la villa de la Concepción del Río Cuarto. *Ibidem...*

[8] Así, según el citado *Diario* de Diez de Andino. Cf. nota 5.

cesis de Salta [9], fué de nuevo remitido a Buenos Aires y recluído en la Recoleta. Su presencia, tan necesaria por otra parte en las provincias de su Obispado, iba al menos a aliviar en la capital no pocos de los males producidos por la vacante de la diócesis, ya que en 1817 obtuvo nuevamente facultad de ejercer su ministerio episcopal, como lo había hecho ya desde 1812 al llegar desterrado, o poco menos, de Salta, habiendo en 1813 ordenado hasta dos sacerdotes en su oratorio privado [10].

En el largo interregno episcopal que hubo de seguirse gobernaron las diócesis sacerdotes de diverso mérito y diversa fortaleza de espíritu, impuestos muchos de ellos, directa o indirectamente, por la potestad civil, la cual, arrastrada por un excesivo regalismo, que culminará en la reforma eclesiástica del 22, fué quedando consagrada poco a poco como juez supremo e irrecusable hasta en cosas no tocadas por el "ultrapatronato borbónico" [11].

Las consecuencias tenían que ser naturalmente desastrosas. Por fortuna quedaba en el país un núcleo representativo de eclesiásticos y seglares que supo con-

---

[9] Sesión del 19 de Agosto de 1816. E. Ravignani, *Asambleas Constituyentes Argentinas,* t. I, p. 249.

[10] Malbrán y Muñoz, acompañante del Obispo, extendió los respectivos testimonios de Ordenes en Río IV el 12 de Julio de 1815, en favor de los Pbros. Leonardo de los Ríos y José Manuel López. Archivo de la Nación, l. c.

[11] Rómulo D. Carbia, ob. cit., p. 88.

trarrestar, en parte al menos, las pretensiones regalistas y aun jansenistas o febronianas del Gobierno y mantener vivas las esperanzas de restaurar las relaciones con Roma, cuya interrupción aumentaba aquellas pretensiones y era origen de otros tantos males y calamidades [12], esperanzas que tuvieron su expresión concreta en diversas oportunidades, según veremos enseguida.

No perdamos de vista, sin embargo, que jamás el Gobierno patrio, como lo demuestra Legón, había sancionado la separación de Roma [13]. La Asamblea del año

---

[12] *El Argos de Buenos-Ayres,* n.° 29, sábado 27 de octubre de 1821, pp. 197, 198, col. 2 y 1, transcribía una carta recibida del interior, en la que se decía: "el 22 de setiembre último hubo una terrible revolución en Salta con saqueos y muertes. Gorriti es el actual gobernador; si no viene Pío VII con su ritual y conjura y exorciza estos pueblos, mandinga carga con ellos". Cf. E. Ravignani, *Asambleas...,* t. I, p. 789, col. 1. — Es esto la expresión gráfica de un sentimiento general en los pueblos del interior, que existía desde mucho antes de 1821.

[13] Faustino Legón, *Doctrina y Ejercicio del Patronato Nacional,* pp. 480 ss. Buenos Aires, 1920. — Téngase presente para comprender lo que diremos a continuación la exposición de Fray Julián Perdriel (1816), que Legón, tomándola de Carbia, ob. cit., menciona aquí, según la cual los gobiernos de Buenos Aires no acudirían a Su Santidad, "hasta que reconocida generalmente la independencia política de nuestras provincias, no sea peligroso al Beatísimo Padre el mezclarse en nuestras diferencias", pues suponían —y con razón—

13 declaró tan sólo caducada en nuestro país la jurisdicción de las autoridades eclesiásticas residentes en España, por medio de las cuales se comunicaba América con Roma, además del Consejo de Indias. Automáticamente se presentó entonces el pavoroso problema de la incomunicación con la Santa Sede, considerada provisoria por la misma Junta de Buenos Aires, ya que no parecía posible por entonces entablar negociaciones directas con Roma para obtener autoridades eclesiásticas propias o independientes de España, mientras la Silla Apostólica no reconociese de algún modo al nuevo Gobierno de Buenos Aires. Pero he ahí lo que no podía hacer el Vaticano sin entrar en graves conflictos con España y con las grandes Potencias que formaban la

---

que Su Santidad no podría menos, según el Concordato de 1753, que exigir el concurso de la Corte española, a lo cual evidentemente no se allanarían los gobernantes argentinos. Y —con sinceridad o sin ella— éste será el precedente que alegarán en adelante los Gobiernos de Buenos Aires al presentarse una moción de acercamiento a la Santa Sede. Cf. R. S. DE LAMADRID, S. J., *El Concordato español de 1753 según los documentos originales de su negociación*, cc. III - IV, pp. 46-145. Jerez de la Frontera 1937.

[14] Además de numerosos rescriptos que por diversos conductos llegaban de Roma a Buenos Aires, el año 1820 los franciscanos Fr. Francisco Ferreyra de la Cruz y Fr. Francisco Alvarez obtuvieron del Papa su secularización, a la que el Gobierno otorgó el "pase" (cf. CARBIA, *ob. cit.*, p. 122, contra la cual había de protestar en Roma Fr. Pedro Pacheco, por encargo del Provincial, Fr. Hipólito Soler: ARCHIVO DE

Santa Alianza. No hay que exagerar, sin embargo, la imposibilidad de toda comunicación, pues hay hechos que demuestran lo contrario [14].

LA EMBAJADA ESPAÑOLA ANTE LA S. SEDE, *Papeles del P. Pacheco,* Leg. y cuad. cit. — Además el mismo Vicario Capitular de Buenos Aires, D. Pío Dámaso Fonseca, impetraba de la Santa Sede "sanazioni... ed importanti faccoltà per i tempi difficili in cui si vive colà...". — ARCHIVO DE LA S. C. DE PROPAGANDA FIDE, *Lettere Vulgari,* 1821, f. 506.

8. REACCION POPULAR Y CONATOS DE ACERCAMIENTO A ROMA

Los males irreparables que iba produciendo tan larga separación de Roma tocaban ya en lo vivo las necesidades espirituales de los pueblos, que empezaron a presionar a los hombres de gobierno, exigiendo su pronto y eficaz remedio. Tan justas pretensiones hallaron eco en las salas del Congreso de Tucumán y el mismo día en que se proclamaba solemnemente la independencia, se aprobaba también el proyecto de invitar al Poder Ejecutivo a enviar diputados a la Corte de Roma, para arreglar los asuntos eclesiásticos [1]. El diputado Pbro. Dr. Andrés Pacheco de Melo renovó la moción en la sesión del 13 de Agosto [2]. En la del 14 de Setiembre se aprueba por aclamación el proyecto de Fr. Justo de Santa María de Oro, de elegir a Santa

[1] E. Ravignani, *Asambleas...*, t. I, p. 214, col. 2, n.° 3.
[2] *Ibidem*, p. 246, col. 2.

Rosa de Lima por Patrona de la Independencia y acudir al Sumo Pontífice para la aprobación de este patronazgo [3].

Todo quedó por entonces reducido a proyectos, no siendo sin duda la menor dificultad para su ejecución la penuria del erario público, cuyos fondos apenas alcanzaban para continuar la guerra de emancipación y sostener ejércitos con qué hacer frente a la anarquía amenazante. Por esto, al trasladarse a Buenos Aires el Congreso de Tucumán, en 1817, y renovar allí el proyecto al año siguiente los diputados Presbíteros Acevedo y Castro Barros, representantes de Catamarca y La Rioja respectivamente, insisten estos en la necesidad de llevar a efecto la legación correspondiente a la Corte de Roma, *"aunque sea haciendo un gran esfuerzo"*, y acto seguido, Acevedo cede para ello la mitad de la renta de un beneficio que posee y Castro

---

[3] *Ibidem,* p. 256, col. 2. — Ante esta decisión del Congreso de Tucumán, ordenó el Rey de España a su Embajador en Roma, Vargas Laguna, por medio del Ministro Pizarro, instase ante el Vaticano porque no se recibiera petición alguna de aquel Congreso, "para que se supiera hasta dónde llegaba la osadía de aquellos rebeldes, que abusan de los nombres más respetables y hasta pretenden el apoyo de Su Santidad". — Archivo de la Embajada Española..., *Real Orden de 15 de Marzo de 1817,* Leg. cit., cuad. 3. — *Ibidem,* la respuesta de Consalvi, accediendo a los deseos del Rey (4 de Abril de 1817) y Despacho de Vargas Laguna a Madrid, N.° 788, de 5 de Abril de 1817.

Barros *"dos años de sueldo de diputado que tenía devengados"*[4].

No bastó la nobleza de estos gestos para evitar que el proyecto, sancionado una vez más de unánime consentimiento, durmiera aún largo tiempo en la carpeta de alguna comisión encargada de estudiarlo.

Sólo un año más tarde o poco menos, habría creído el Gobierno de Buenos Aires llegada la ocasión propicia para llevarlo a la práctica, con el arribo al Plata del Coronel Le Moyne, agente secreto de Francia, cuya protección venía a ofrecerle, según expusimos más arriba, para implantar una monarquía borbónica en las Provincias Unidas. Pueyrredón debió pensar —de ser verídicos los informes de Pacheco— que ese era el momento de terminar de un solo golpe con la anarquía política y la anarquía religiosa que trastornaban toda la vida del país, y concebir la idea de enviar a Europa un emisario que fuera apto y capaz de obtener ambas cosas a la vez.

Encajando en los informes de Pacheco los hechos que conocemos hasta ahora por la historia, podríamos tal vez reconstruir así a grandes rasgos el ingenioso plan de Pueyrredón, cuya existencia vamos por ahora a suponer:

I) Contando siempre con el apoyo de Francia pro-

---

[4] Sesión del lunes 3 de Agosto de 1818. E. RAVIGNANI, *Asambleas...*, t. I, p. 368, col. 2.

metido por el agente de Richelieu, se comenzaría por coronar a un Borbón francés en Buenos Aires.

II) Una vez instalada la monarquía, ésta habría de contribuir por sí misma y como automáticamente a consolidar la unidad nacional, asegurar la independencia y oponer un dique a los desbordes del caudillismo, acabando así con la anarquía política.

III) Para arreglar el asunto religioso, esta misma monarquía borbónica sería la que allanara y dejara expedito el camino a Roma, y aun el mismo Luis XVIII apoyaría ante el Vaticano toda gestión encaminada a entablar relaciones directas con el flamante Rey de Buenos Aires. Y en realidad, asegurada la independencia argentina con el apoyo de Francia y la monarquía borbónica-francesa en el Plata, se ahorraba al Papa toda preocupación por inconvenientes que pudiera oponer España, en el caso que Fernando VII rechazara el plan de Pueyrredón, y más aún si dicho plan se aceptaba en Madrid.

IV) Para realizar estas gestiones era menester un hombre que cayera bien en París y en Roma y fuera adicto a la política del Director: tal parecía ser el Dr. Valentín Gómez, político, sacerdote, canónigo, y tal sería talvez la razón de su elección.

V) Fracasados ruidosamente los planes de Pueyrredón y del Congreso, faltó a Gómez el apoyo de Francia que le era necesario para presentarse en Roma, donde antes de llegar al Papa tendría que afrontar

las iras del temible Embajador español Vargas Laguna, cuya personalidad hemos descrito en párrafos anteriores, y todo esto sin más armas para defenderse que su débil representación de un gobierno revolucionario, cuya existencia nadie reconocía aún, y prefirió volverse tranquilamente a su patria, evitándose todos estos disgustos y malos ratos. Como ve el lector, nada hay en todo esto que no sea verosímil y que no convide a admirar el genio previsor de Pueyrredón, o la gran habilidad de Pacheco en sus informes, si ese genio no existió [5].

Sin embargo, todo este andamiaje de ingeniosas combinaciones que sería necesario instalar para dar una probable explicación a los informes de Fray Pedro, no nos parece que pueda sostenerse ante otros documentos y datos que conocemos de la época. Con algunos de ellos vamos a comparar y relacionar las aserciones de Pacheco.

---

[5] Ampliamos una hipótesis formulada por LETURIA, *Acción diplomática de Bolívar...*", pp. 51-52.

9. ¿MISION PUBLICA O MISION SECRETA?

Sea el primero un oficio pasado el 3 de Diciembre de 1819 al Gobierno de Buenos Aires por el Provincial de los Dominicos, R. P. Fray Mariano Suárez, al mismo tiempo que Valentín Gómez gestionaba el trono borbónico en Europa.

En la sesión del 25 de Setiembre de ese año, con motivo de ciertos asuntos relacionados con los PP. Dominicos, el Provisor de Córdoba D. Benito Lazcano consultó al Congreso si "*en razón de la falta de comunicación con la Silla Apostólica y Prelados Generales de las Ordenes religiosas... se hallaban o no investidos* [los Ordinarios diocesanos] *con las facultades extraordinarias que les son necesarias para entender en las causas de los Regulares; y que como su resolución, en defecto de una asamblea de Prelados eclesiásticos, a quien correspondería con más propiedad, era*

propia del Soberano Congreso, presentaba un proyecto''[1].

Respondió el Congreso a la consulta que, dada la forzosa separación de los Regulares de sus Prelados Generales, españoles, *''entre tanto que se allana la comunicación con la Silla apostólica y se forman los convenientes Concordatos''*, el Poder Ejecutivo enviase cartas de ruego y encargo a los diocesanos para que autoricen al de la capital a resolver los casos que se presenten, conforme a las Constituciones de cada Orden, si en ellas se prescribe el recurso a los Superiores mayores, pero no los casos en que las mismas Constituciones han provisto ya, para cuando fuera imposible recurrir. Sólo dos diputados opinaron que esta resolución era, no ilegal, pero sí *''inoportuna''*[2].

El Provincial de los Dominicos, P. Mariano Suárez, a quien no debió gustar naturalmente esta intromisión de los diocesanos en los asuntos internos de la Orden, por medio del citado oficio del 3 de Diciembre pidió autorización al Gobierno para entenderse directamente con la Corte de Roma, arguyendo que si las relaciones de los Religiosos del Río de la Plata con sus Superiores peninsulares estaban rotas por las leyes del año 13, no parecía que debían estarlo también con las autoridades romanas.

---

[1] E. Ravignani, *Asambleas...*, t. I, p. 437, col. 1.ª.
[2] *Ibidem.*

De su oficio se deduce —dice Carbia— que el P. Suárez creía llegada la oportunidad de restaurar las relaciones con Roma, aprovechando precisamente la misión ante las Cortes de Europa confiada al Dr. Valentín Gómez un año antes[3].

El Gobierno respondió al Provincial Dominico un mes después que, aunque le sería agradable acceder al pedido, se permitía pensar que nada podría hacerse en el sentido indicado, desde que todo inclinaba a creer que Roma no quería prescindir del trono español, cuyos derechos en América aún reconocía. Terminaba la nota diciendo que "*el Gobierno Supremo, de acuerdo con la autoridad soberana, estará muy a la mira de la primera coyuntura que se ofrezca de entrar en relaciones con el Santo Padre y demás autoridades residentes en Roma, sin exponer a grandes riesgos los intereses políticos y religiosos del Estado*[4].

El Gobierno que así respondía a Fray Mariano Suárez, era el mismo que había enviado a Europa al Dr. Valentín Gómez, o por lo menos continuador de idéntica política, ya que a Pueyrredón había sucedido en el cargo de Director Supremo el General Rondeau desde el 9 de Junio de 1819. De haber confiado a Gómez una misión religiosa ante la Corte de Roma, dos

---

[3] *Ob. cit.*, p. 111 y nota 4 *ibid.*

[4] *Ibidem.*

hipótesis nos es permitido formular, prescindiendo por un momento de los Memoriales de Pacheco:

a) o fué una *misión pública,* dada a conocer por el Gobierno en Buenos Aires, *"tanto para contentar al público y partido que de antiguo instaba por la embajada al Papa, como para paliar el verdadero motivo de la misión Gómez"* [5];

b) o bien fué una misión tan *secreta* o más que la que llevaba de agenciar una monarquía borbónica para Buenos Aires.

Si lo primero, no parece creíble la ignorara el Provincial de los Dominicos, ya que a todos los Religiosos y más a los Superiores interesaba tal noticia. Además, el verdadero motivo de la misión Gómez —la monarquía borbónica— se había ya paliado suficientemente al decir que tenía sólo por objeto obtener la protección de Francia en favor de la independencia argentina.

¿Fué *secreta* la misión a Roma? Entonces ni Pacheco ni los pueblos del interior podían conocerla, mientras se ignoraba completamente en Buenos Aires.

Las gestiones monárquicas de Gómez se descubren en las actas secretas del Congreso, después de la batalla de Cepeda; la misión religiosa no aparece en ningún documento de la época —fuera de los informes de

---

[5] Es la opinión del P. LETURIA, *Acción diplomática de Bolívar...,* p. 52.

Pacheco— y ni siquiera en la correspondencia de Valentín Gómez con el Gobierno de Buenos Aires hay un solo atisbo de ello.

De haber existido tal misión, no entendemos qué fin podía tener el Gobierno al ocultarla. Si ella fracasaba y no se obtenían los deseados Obispos, fácil era al Gobierno declarar ante el pueblo, tan necesitado de ellos, que había hecho cuanto estaba de su parte por remediar los males religiosos del país y responder, como a Fray Mariano Suárez, que "todo inclinaba a creer que Roma no quería prescindir del trono español", declinando así toda responsabilidad en las Cortes de Madrid y Roma.

Pero estas hipótesis están al margen de los Memoriales de Fray Pedro: éste se refiere en ellos, no a una misión secreta y reservada, sino a un hecho público y notorio, conocido por todo el pueblo, originado nada menos que por un Decreto del Congreso de Tucumán en 1816, según un Memorial, o del de Buenos Aires, en 1817, según otro, de donde se deduce —sin salirnos de las expresas afirmaciones del franciscano— que el pueblo habría estado esperando desde 1816 o desde 1817 la vuelta del Dr. Valentín Gómez, es decir ¡uno o dos años antes de que se pensara en enviarlo a Europa!

10. INCONGRUENCIAS DE FRAY PEDRO

Tal confusión de fechas y la incongruente diversidad de circunstancias que habrían originado un hecho tan público y notorio, no puede menos de debilitar nuestra fe en la veracidad de Fray Pedro. Examinemos sus afirmaciones a la luz de las Actas que conocemos de los citados congresos del 16 y 17.

Según los extractos de los Memoriales de Pacheco que hemos transcrito más arriba, a saber el *Ristretto*... y la *Relazione*... de Mons. Mazio presentada a la sesión celebrada el 18 de Abril de 1823 por la S. C. de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, el Decreto de enviar a Valentín Gómez a Roma fué producido por el Congreso de Tucumán en 1816, a raíz del patético gesto de uno de los diputados, quien habría suplicado de rodillas, en medio de la Asamblea, la rápida provisión de los Obispados.

Es evidente que no se refiere aquí Fray Pedro al diputado Pbro. Dr. Andrés Pacheco de Melo, quien,

como ya dijimos, en la sesión del 13 de Agosto no hizo sino renovar la moción presentada y aprobada ya el 9 de Julio, de invitar al Poder Ejecutivo a enviar diputados a la Corte Romana para arreglar los asuntos eclesiásticos, de la misma manera que se aprobó el envío de un diputado a tratar con el Gobierno de Norte América [1].

Se refiere ciertamente al Dr. Passo, cuya actitud en el Congreso de Tucumán se la recordó él mismo al Deán Funes en su respuesta al *Breve Discurso* de éste, publicada en Buenos Aires el 10 de Febrero de 1821, días antes de embarcarse para Montevideo[2], aunque describiéndosela con bien distintos colores de los que usó al redactar sus Memoriales romanos.

Para desbaratar la argumentación del Deán contra las provisiones de origen hispano —cual se suponía ser la de Pacheco para la mitra de Salta— le recordaba en efecto que el Dr. Passo, amigo del mismo Funes, propuso al Congreso de Tucumán *"que se pidiese de rodillas al Sr. Pezuela embiase del Alto Perú un Obibspo, aunque fuese antipatriota, godo y sarraceno"* [3]. Bien se echa de ver que una cosa es proponer se pida de rodillas a Pezuela el envío de un Obispo, como afirma Pacheco en

---

[1] Cf. c. 8, nota 2, y el texto correspondiente.

[2] Cf. lo dicho al principio de este trabajo, sobre el viaje de Pacheco.

[3] Cf. G. Furlong Cardiff, *Bío-bibliografía del Deán Funes,* p. 267.

Buenos Aires, y otra muy distinta ponerse de rodillas el mismo diputado en plena asamblea, pidiendo en esa suplicante actitud la provisión de los Obispados, como lo dijo en Roma.

Probablemente no pasó ni lo uno ni lo otro. Consultemos las Actas del Congreso de Tucumán, que nos describen el episodio con más visos de verosimilitud.

Tratábase en él la causa seguida contra el Obispo de Salta, Mons. Videla del Pino. Ya la Asamblea del año 13, en su sesión del 17 de marzo, se había preocupado, contra el voto inoportuno y poco resptuoso del diputado por Corrientes, de aliviar en lo posible la situación del ilustre Prelado [4].

Al abrirse en Tucumán el Congreso de 1816, se puso en su conocimiento que todos los pueblos y ciudades de la diócesis, los Gobernadores de Salta y Tucumán y sus respectivos Cabildos *"reclamaban con ardiente deseo la presencia de su prelado eclesiástico"* [5]. Reconoció el Congreso en diversas sesiones la urgente necesidad de que éste volviera cuanto antes a su diócesis *"donde pudiese ocurrir a las muchas y graves de su Iglesia, especialmente de ordenar eclesiásticos, de que había alguna escasez, consagrar óleo, que faltaba ya para la administra-*

---

[4] Sesión del miércoles 17 de Marzo de 1813. E. RAVIGNANI, *Asambleas...*, t. I, p. 27, col. 1.ª.

[5] Sesión del 19 de Agosto de 1816. *Ibidem*, p. 249, col. 1 y 2.

ción de los Sacramentos, administrar el de la confirmación y proveer a otros objetos propios de su ministerio'' [6].

En la sesión del 19 de Agosto de 1816, el señor Bustamante, diputado por Salta, pidió nuevamente a nombre y representación de su pueblo, se permitiese al Obispo restituirse libremente a su Diócesis, no sólo por no haberse justificado cargo alguno positivo contra él, sino por estar además comprendido en la amnistía general acordada por la Asamblea del año 13.

Fué entonces cuando se levantó el Dr. Passo para apoyar la moción de Bustamante, como lo habían hecho también casi todos los miembros del Congreso, entre ellos, Tames, que lo presidía, Castro Barros, Cayetano Rodríguez, Gorriti, Boedo, Colombres y muchos otros. Habló con ardor el Dr. Passo sobre *''la necesidad de los primeros ministros del culto en consecuencia de la religión católica que hemos jurado''*, y añadió las palabras a que sin duda se refirió Fr. Pacheco, de *''que si llegase el caso de faltarnos Obispos y se allanara el enemigo a franquearnos uno, debíamos admitirlo, aunque fuese opuesto a nuestro actual sistema, tomando todas las precauciones para que no nos dañase con su influjo''* [7].

Si la patética actitud del Dr. Passo descrita por Fr. Pedro en Roma nos parecía incomprensible, ya que no

---

[6] Sesiones del 7 y 9 de Agosto de 1816. *Ibidem*, p. 244, col. 1 y 2.

[7] Sesión del 19 de Agosto de 1816. *Ibidem*, p. 249, col. 1.ª.

aparecía la necesidad de solicitar Obispos cuando aún había dos en territorio argentino, faltando sólo Mons. Lúe, de los trees que había al estallar la Revolución de Mayo, la descrita por las Actas del Congreso nos parece enteramente lógica y natural.

Pues, si no se quiere torcer y violentar el sentido obvio de las palabras del Dr. Passo y sacarlas del marco de circunstancias que las hacen verosímiles, hemos de concluir que no tienen ellas el alcance que les atribuye Fr. Pedro en sus Memorias. Sólo dos cosas significan, las cuales concuerdan perfectamente con la realidad histórica: 1) que no faltaban Obispos en el país: Videla del Pino y Orellana se encontraban en él, y por esa época, entre 1814 y 1818, dos veces estuvo en Mendoza Mons. Rodríguez Zorrilla, desterrado por O'Higgins de su diócesis de Santiago de Chile; 2) que si alguna vez llegaran a faltar y para suplir esta falta —dada la incomunicación con la Santa Sede— fuera necesario hacer venir uno de los que residían en territorio ocupado por los españoles, pidiéndolo a éstos, habría que allanarse a ello y aceptarlo, so pena de ser inconsecuente con la religión católica que el Congreso había jurado solemnemente defender [8].

Difícil es entonces —por no decir imposible— encuadrar en estas circunstancias una tan costosa misión

[8] Puede leerse el solemne juramento en la Sesión del 25 de Marzo de 1816. E. RAVIGNANI, *Asambleas...*, p. 181, col. 1 y 2.

a Roma, como habría sido la confiada por el Congreso de Tucumán al Dr. Valentín Gómez para solicitar Obispos de la Corte Pontificia, e inadmisible resulta la afirmación de Pacheco de que en tales adjuntos y circunstancias se pensara en una elección cismática de Obispos. Pensemos además lo que habría de responder el Vaticano a la demanda del diputado argentino, sabiendo que a los dos Obispos existentes se los retenía anticanónicamente separados de sus diócesis.

11. IMPROBABILIDAD DE LA MISION PUBLICA

PASEMOS ya al otro Memorial dirigido por Fr. Pedro a Mons. Rafael Mazio el 2 de Abril de 1822 [1]. La Misión de Valentín Gómez —según ese Memorial y, nótese bien, en oposición a los anteriores— no habría sido el año 1816, sino el 1817, al pretender el Congreso de Buenos Aires, trasladado acá desde Tucumán, proveer por vía cismática las diócesis vacantes [2], prevaleciendo contra semejante pretensión el parecer de los que juzgaron había de dirigirse antes una petición al Romano Pontífice.

Muy desfigurados debieron llegar a los oídos de Fr. Pedro los asuntos tratados en el Congreso de Buenos Aires, si no es que él mismo procuró intencionada-

---

[1] Consúltese el texto transcripto más arriba.

[2] Es decir, sólo las de Buenos Aires y Córdoba. Recuérdese que ese año huyó Mons. Orellana, primero a Río de Janeiro y luego a España. Cf. el citado *Diario* de DIEZ DE ANDINO, en c. 7, nota 5.

mente desfigurarlos en Roma, a fin de mover con más fuerza y eficacia a la Santa Sede a restaurar sin demora la, para entonces, extinguida jerarquía eclesiástica en el Plata.

A dos sesiones del año 17 debió sin duda referirse el Memorial de Pacheco: a las del 23 y 29 de mayo, únicas de ese año, que sepamos, en que se tocaron asuntos referentes a provisiones eclesiásticas.

En efecto: movido por *"el lastimoso estado del Culto en algunas catedrales del Estado, muy particularmente en la de Salta, que sólo cuenta con un Ministro en medio de la horfandad* [sic] *en que se halla por ausencia de su Pastor, no hallándose la de Córdoba en mejor estado, pues a más de serle común esta última causa, sus convulsiones políticas han ocasionado en aquel coro algunos trastornos que sólo puede corregir la autoridad competente del Patronato"*, el Director Supremo, de quien son las anteriores reflexiones, pasó una nota al Congreso consultando *"¿si se halla expedito para usar de la atribución de presentar para Canongías y Prebendas, que declaró al Supremo Poder Executivo la Asamblea anterior, a pesar de lo dispuesto en el art. 3.º, cap. 2, sección 2.ª del Estatuto Provisional?"* [3].

Adviértase que no se trata de proveer, sino de presentar, y no de Obispados, sino de Canongías y Prebendas, contrariamente a lo afirmado por Pacheco.

---

[3] E. Ravignani, *Asambleas...*, t. I, p. 295, col. 2.

Larga y profundamente se debatió el asunto en la sesión del 23 de Mayo, discutiéndose en enérgicos discursos los puntos difíciles del origen del Patronato y los fundamentos e inconvenientes de su ejercicio en aquellas circunstancias[4]. Continuó la discusión seis días más tarde en la sesión del 29 de Mayo, dividiéndose las opiniones de los señores diputados, algunos de los cuales *"desplegaron una erudición digna de aplauso, desentrañando el derecho de presentación hasta sus primeros elementos"* [5].

Opinaban unos que podía el Director ejercer ese derecho, ya que el acto de la presentación era puramente temporal, *"reducido sólo a determinar la persona que se halla expedita por parte de su Soberano para obtener el beneficio eclesiástico"*. Otros, en cambio, sostenían que para el ejercicio de aquel derecho *"se requería el concurso de las Soberanías temporal y eclesiástica, y por consiguiente que, aunque en las circunstancias actuales consideraban a la Soberanía del Estado en aptitud de ejercerlo, debía ser con la calidad de ocurrir oportunamente a Su Santidad en demanda de un Concordato que afiance la legitimidad de todo lo obrado sin su concurso por el imperio de la necesidad"* [6].

Triunfó la primera opinión y resolvió el Congreso *"que se facultase por ahora al Director Supremo para*

---

[4] *Ibidem.*

[5] *Ibidem,* p. 297, col. 2.

[6] *Ibidem.*

proveer las Piezas Eclesiásticas vacantes de las Catedrales del Estado'', con lo cual no estuvieron enteramente de acuerdo los diputados Pbros. Pacheco y Castro Barros, salvando sus votos al respecto[7]. He ahí lo más avanzado en el terreno del regalismo que aparece en las Actas de 1817, lo cual nada tiene que ver con una provisión cismática de Obispos.

Pero Fray Pedro el Americano creyó —o fingió creer— que había triunfado la segunda opinión, expresándolo así en su Memorial, y que como consecuencia de ese triunfo habría nacido la Misión a Roma del Dr. Valentín Gómez. Todo lo contrario nos acaban de decir las Actas de 1817 que hemos analizado, y por tanto no pudo nacer allí esa Misión, la cual no se planeó ni realizó sino un año y medio más tarde y por los motivos políticos que conocemos. Más aún: el triunfo de la primera opinión sobre la segunda era un expreso rechazo del recurso a Roma, que no se juzgaba en ese punto necesario, pues no se trataba de proveer los Obispados vacantes, sino sólo las Canongías y Prebendas. Y que no se trataba de Obispados nos lo prueba, no sólo el contenido mismo de la nota del Director Supremo, sino todo el curso de la discusión, donde no se mencionó para nada la diócesis de Buenos Aires, que —*fuera del Obispo*— no tenía ''piezas eclesiásticas'' vacantes, sino sólo las de Córdoba y Salta, donde aquellas eran nume-

---

[7] *Ibidem.*

rosas. Todo esto además nos está demostrando nuevamente que el Congreso de Tucumán del año anterior no había enviado diputado alguno a tratar con la Santa Sede.

Creemos, pues, que debe rechazarse de plano el testimonio de Fray Pedro en el Memorial a Mons. Mazio, no sólo acerca de las pretensiones cismáticas del Congreso de 1817, de que hablaremos después, monstruosidad increíble dados los componentes del Congreso, dignísimos eclesiásticos unos, laicos netamente católicos la inmensa mayoría de los otros, defensores respetuosos todos ellos —no obstante su explicable mentalidad regalista— de los derechos inalienables de la Santa Sede, sino también acerca de la Misión de Valentín Gómez a la Corte de Pío VII, como consecuencia del fracaso de las cismáticas pretensiones del Congreso.

12. NI MISION PUBLICA, NI MISION SECRETA

DESCARTADA así —al menos por improbable— una Misión *pública* confiada al Dr. Gómez por el Congreso de Tucumán en 1816, o por el de Buenos Aires en 1817, consideremos de nuevo la posibilidad de una misión *secreta,* analizando brevemente la respuesta antes citada del Congreso en 1819 a la consulta de Don Benito Lazcano, futuro Obispo de Córdoba.

Alegábase en ella —como vimos— la imposibilidad momentánea de comunicarse con la Silla Apostólica, y esto mientras el Dr. Valentín Gómez realizaba sus gestiones monárquicas en París. Ese sugestivo sincronismo nos obliga a preguntarnos si era posible que aquel Congreso de 1819 —único que podría haber encargado a Valentín Gómez ponerse en contacto con Roma desde la capital francesa— habría respondido así a la consulta de Lazcano, antes de tener noticias concretas de su enviado acerca del éxito o fracaso de su cometido. Desde luego sabemos que no las tenía, pues nada aparece en

la correspondencia ed éste que indique la existencia de aquel encargo. Esa frase de la respuesta a Lazcano aprobada por el Congreso *"en tanto que se allana la comunicación con la silla apostólica y se forman los convenientes Concordatos"*, ¿no podría talvez indicar —siquiera fuera entre líneas— que había ya alguien en Europa encargado de allanar aquella comunicación y formar estos Concordatos?

Creemos que no. Los antecedentes que nos ofrecen los anteriores Congresos nos autorizan para formular esta respuesta negativa. En efecto, una rápida excursión por sus Actas nos hace ver que aquella frase no era sino la norma invariable que se venía aplicando desde 1813, norma a la que se ajustaba así mismo la respuesta de Pueyrredón al P. Mariano Suárez, en la que sólo repetía aquél lo establecido por la Asamblea del año 13 respecto de las relaciones con la Santa Sede, sin que entonces significara que había ya una misión —secreta o pública— en Europa con ese encargo. Tampoco, pues, lo significaba ahora.

Será además el mismo Valentín Gómez quien, en 1821, siendo Gobernador Eclesiástico del Obispado de Buenos Aires, consultará al Congreso sobre si no sería ya tiempo de entablar relaciones con Roma, recibiendo la misma respuesta que dos años antes el P. Fray Mariano Suárez[1]. Parece que si él, desde París, hubiera

[1] Archivo de la Nación, *Culto*, 1820.

desistido de llegar —directa o indirectamente— a Roma por temor al Embajador Español, según los informes de Pacheco, no debería ahora proponerlo, subsistiendo, como subsistía aún, la misma causa de su supuesto temor, si no en la persona del inflexible Vargas Laguna, al menos en la del caballero Aparici, que seguía idéntica política en el asunto americano, no obstante el enfriamiento de relaciones entre los constitucionales de Madrid y la Corte Pontificia, que tal vez podría haber dado pie a Valentín Gómez para aquella proposición. Y si la razón de desistir de su viaje a Roma hubiera sido la maléfica influencia del célebre Mons. de Pradt con quien se conoció en Francia [2], menos se comprenderá ahora su deseo de acercarse al Vaticano.

Hasta 1833 no sabemos que se pensara enviar a Roma al Dr. Valentín Gómez. Hallamos esta noticia en una carta de Mons. Mariano Escalada, más tarde primer Arzobispo de Buenos Aires, al delegado pontificio en Río de Janeiro, Mons. Fabrini, la que ha sido ya dada a conocer por el P. Pedro Leturia y hemos podido consultar en el Archivo Vaticano. Hablando allí Escalada de la amistad de algunos canónigos de Buenos Aires con el ministro Manuel García y el ultraregalista fiscal Agrelo, escribe lo siguiente: "*se dice que a uno*

[2] Véase la carta de Mons. Escalada, que transcribimos a continuación.

de estos [canónigos], el Dr. Valentín Gómez, quieren mandarle a Roma a celebrar concordato con el Papa. Si tal sucede, es preciso que tengan en Roma la mayor cautela y precaución con este hombre, pues habiendo estado en Francia en una comisión diplomática de este Gobierno, trabó amistad con el célebre monseñor de Pradt, y con ella se confirmó más en el extravío de sus ideas; él es un opositor declarado de la curia romana, fué quien redactó el dictamen que este Cabildo eclesiástico dió al Gobierno en favor de la dispensa para los matrimonios católicos con protestantes, y es uno de los autores de los males de esta pobre Iglesia. Conviene, pues, que sea conocido por usted y en Roma" [3]. Por fortuna no cristalizó la idea de esta misión.

Y terminemos ya esta primera parte de nuestro trabajo, la cual nos lleva a la siguiente conclusión: la misión del Dr. Valentín Gómez, no obstante la afirmación de Fr. Pacheco en sus Memoriales, no tuvo carácter alguno religioso, sino político y diplomático, iba destinada sólo a Francia, no a Roma, ni directa ni indirectamente.

---

[3] P. Leturia, *La acción diplomática de Bolívar...*, pp. 53-54. El original en: Archivo Vaticano, *Segreteria di Stato*, 1834, 251. Se halla incluída en el Despacho N.° 348, registro 18.674, de Mons. Fabrini a Roma. La correspondencia de Escalada es un rico filón, aún inexplorado, de noticias político-religiosas sobre Buenos Aires, principalmente en la época de Rosas. La historia *completa* de éste no puede escribirse sin consultarlo.

13. LA SUPUESTA FURIA POPULAR

ESTABLECIDO por Pacheco en sus Memoriales el fracaso de la misión a Roma del Canónigo Valentín Gómez como un hecho real y verdadero, pasa a exponer con los más negros colores sus desastrosas consecuencias. El peligro inminente de un cisma religioso se presenta entonces, según él, amenazador e implacable sobre la Iglesia argentina. He ahí el argumento que maneja desde ahora con tesón y maestría para determinar eficazmente a la Corte Pontificia a proveer de Obispos la diócesis vacantes de nuestro país, que lo eran todas.

Primera consecuencia de aquel fracaso es el amargo desengaño de los pueblos, que se transforma al punto en furor incontenible. *"Los pueblos* —dice en los Memoriales extractados por Mons. Mazio— *al saber la vuelta de Gómez sin traer consuelo alguno a los que ardientemente deseaban tener Obispos"* y creciendo con esto su descontento, *"exigían que Gómez en presencia suya rindiese estrecha cuenta de su misión"*.

Nada se dice de esta furia popular ni en el primer extracto de los Memoriales (el *Ristretto*...) ni en el Memorial dirigido a Mons. Mazio el 2 de Abril de 1882, variante que merece destacarse.

Segunda consecuencia fué la actitud adoptada por los gobernantes y por el pueblo a fin de obtener los Obispos que Valentín Gómez no había podido gestionar.

Para ello —según el Memorial a Mons. Mazio— no se ocurrió a los gobernantes otra solución que volver "a proponer al pueblo el proveer por vía cismática a las Iglesias", lo cual, se dice allí mismo, habíase ya pretendido realizar por el Congreso en 1814 y en 1817.

Según los otros Memoriales, se dice en el primer extracto que, no los gobernantes, sino los pueblos fueron quienes tomaron la iniciativa de la cismática solución, y desesperados por el mal éxito de Gómez, "*maquinaban ya el unirse con los sacerdotes y hacer Obispos por propia elección*".

La *Relazione* de Mons. Mazio, en cambio, segundo extracto de los mismos Memoriales, nos proporciona nuevos aspectos del asunto. Dos soluciones —según ella —fueron ideadas, no ya por el pueblo, sino por el Gobierno: 1) la *primera,* enviar una comisión al oratoriano español P. Agustín Francisco Otondo, presentado por S. M. Católica para la Sede de Santa Cruz de la Sierra, pedirle se hiciera consagrar cuanto antes en el Brasil y pasara enseguida a las Provincias Unidas para ejercer allí por un tiempo su ministerio episcopal; 2)

la *segunda,* por haber fallado la primera, y por no encontrar ya otro camino para obtener Obispos y tranquilizar a los fieles, fué la de *"renovar una pretendida antigua disciplina de la Iglesia, uniendo a los mismos fieles con los sacerdotes y eligiendo así Obispos de común acuerdo".*

Veamos de investigar en lo posible la realidad histórica que corresponde a estas graves acusaciones de Pacheco. Comencemos por la primera consecuencia del fracaso de Valentín Gómez: el furor popular a su llegada a Buenos Aires.

Esta fué, según dijimos, a fines de 1820 o a más tardar a principios de 1821. Con una sequedad y un laconismo desconcertante para quien acaba de leer el Merial de Pacheco, el Deán Funes se la describía así a su hermano D. Ambrosio en carta de 18 de Febrero de 1821: *"Rivadavia y Gómez han llegado. Este último me trae algunos opúsculos que me manda dicho señor Gregoire* [el célebre Obispo de Blois] *que aún no me los ha entregado..."* [1].

Recuérdese que para esta fecha se encontraba ya Pacheco en Buenos Aires, a donde había llegado antes del 10 de Enero [2]. En el poco tiempo que debió mediar

---

[1] En revista *Atlántida,* l. c.

[2] Con esa fecha le escribía el Deán Funes a su hermano D. Ambrosio, diciéndole: "aquí se nos ha presentado el fraile loco Pacheco, quien anda esparciendo que tiene bulas del Obispo de Salta...". *Ibidem.*

entre el arribo de Valentín Gómez al Plata y el de Pacheco a Buenos Aires, es decir tal vez en menos de 15 días, hubieron de realizarse todas esas manifestaciones de furor popular contra el Canónigo y todas las tentativas cismáticas de pueblos y gobiernos, que acababan de ser súbitamente detenidas por el rumor de la preconización de Pacheco para la mitra de Salta. ¡Tiempo demasiado breve, por cierto, para tantos y tan sonados acontecimientos! Si éstos no existieron fuera de la fantasía de Pacheco, no es extraño entonces el laconismo del Deán, pero sí lo es y mucho si esa conmoción popular tuvo lugar en todo el país y sobre todo en Buenos Aires. Pero para eso era ante todo necesario que el pueblo conociera la tal misión a Roma, cuya existencia, tanto pública como privada, hemos ya descartado como del todo improbable, añadiéndose ahora, a las demostraciones aducidas, el —de otro modo— apenas explicable laconismo del Deán.

¿Cómo imaginó Pacheco esas exigencias populares de que Valentín Gómez diera pública cuenta del mal éxito de su misión a Roma? Sin duda que la poderosa imaginación del franciscano tergiversó los acontecimientos políticos de entonces, conforme a los fines que se había prefijado, relacionó hechos inconexos de acá y de allá y trazó su plan y sus informes con innegable habilidad.

Reflexionando serenamente acerca de los tristes sucesos de 1820, adquirimos la impresión de que a Pache-

co le venía bien colocar al fin de ese año, aplicándolo a la llegada de Valentín Gómez, lo que no pasó sino al principio del mismo.

En efecto: caído entonces el Directorio y conocidas las Actas secretas del Congreso de 1819, que había comisionado al Dr. Gómez para traer al Plata un príncipe Borbón, los Congresales fueron enviados a la cárcel y acusados de traición a la Patria por los montoneros triunfantes[3]. Una parte sin duda de los pueblos del interior que respondía a los sublevados en Arequito exigiría que se juzgase públicamente a aquellos Congresales y a sus comisionados en Europa, Gómez y Rivadavia.

Desde luego ni el Cabildo ni la Junta de Córdoba participaban de esos sentimientos, pues por cartas que recibía Lazcano en Buenos Aires sabíase que en la ciudad docta tenía gran aceptación *"el proyecto del Duque de Luca"* y lejos de consentir que su diputado Lazcano fuera juzgado, reclamaba con instancia su libertad y su retorno a Córdoba[4]. En cuanto a Buenos Aires escribía el Deán Funes a su hermano D. Ambrosio: *"No te puedes imaginar la buena acogida que ha tenido el pensamiento de coronar al Duque de Luca en este Estado, bajo la forma y condiciones que lo*

---

[3] Carta del Deán Funes a D. Ambrosio, Buenos Aires, 18 de Marzo de 1820. *Ibidem.*

[4] Carta del Deán Funes a D. Ambrosio, Buenos Aires, 1.° de Mayo de 1820. *Ibidem.*

adoptó el Congreso. Por él están decididos hasta las mujeres y los niños ¿qué digo? hasta nuestros enemigos los más obstinados, confiesan a lo menos que el Congreso no cometió ninguna traición; pero añaden que el proyecto era inverificable'' [5].

Estos son los únicos hechos conocidos, opuestos unos, semejantes otros a los narrados por Pacheco y que fácilmente se prestaban para ser aplicados, desfigurándolos un poco y cambiándolos de tiempo y de lugar, al Dr. Valentín Gómez, a cuya llegada, por otra parte, se hallaba ya restablecido el orden, por lo menos fuera de las Provincias del Litoral. Pero no era posible que en Roma pudieran percatarse del anacronismo y demás errores cometidos por Fray Pedro.

---

[5]. Carta citada del 18 de Marzo de 1820.

14. LA SOLUCION POR VIA DE CISMA

QUÉ diremos ahora de la segunda consecuencia del fracaso de la misión Gómez, a saber, las diversas soluciones ideadas por los gobernantes y los pueblos? Creemos poder adelantar que no merece aquí Pacheco más fe que en todo lo anterior.

Notemos nuevamente, de paso, la contradicción entre los diversos Memoriales, al asignar unas veces al pueblo, otras a los Gobiernos, la iniciativa de una solución cismática en la provisión de los Obispados vacantes.

Atribuirla a los pueblos es una nueva contradicción con lo afirmado por Pacheco en otra parte de sus Memoriales. Allí nos dice, en efecto, que la ilegitimidad de los Vicarios de algunas Diócesis, a causa de haber sido impuesto por la autoridad civil, es reconocida *"hasta por las personas idiotas"* (sic), las cuales con mucha frecuencia se niegan a confesar sacramentalmente sus culpas a los Párrocos y confesores apro-

bados por tales Vicarios[1]. Es increíble entonces que un pueblo profundamente cristiano, donde hasta los idiotas saben distinguir entre Vicarios legítimos e ilegítimos, pretendiera lanzarse a elegir por su cuenta nuevos Obispos, sin advertir que éstos serían mucho más ilegítimos aún que los Vicarios existentes, y por añadidura cismáticos. La contradicción es evidente.

Analicemos entonces la actitud atribuída a los Gobernantes y al Congreso. Nos permitimos opinar por de pronto que no será posible hallar confirmación alguna de que tendencias cismáticas fueran abrigadas en esa época por los gobernantes del país o se tratara de ello en sesión alguna del Congreso.

Conocemos sus intromisiones de corte netamente regalista en los nombramientos de Vicarios Capitulares o Provisores y en el régimen interno de las Ordenes religiosas; sabemos que la Junta de Buenos Aires declaró, por propia autoridad, vacante la sede de Córdoba y dió orden al célebre y extravagante Obispo del Paposo, Don Rafael Andreu, de pasar a esa ciudad, donde esperaba que el Deán y Cuerpo Capitular le conferirían *"licencia para el libre ejercicio del pontifical en todos los actos que le son propios"*[2]; que retuvo separado de su diócesis al Obispo de Salta, Mons. Videla, y le obligó a destituir su propio Vicario

---

[1] Cf. la citada *Relazione* de Mons. Mazio, en LETURIA, *Acción diplomática de Bolívar...*, p. 286.

[2] F. LEGÓN, *ob. cit.*, p. 230.

y nombrar, como si hubiera diócesis vacante, un nuevo Gobernador Eclesiástico del agrado de la Junta, y muchas cosas más que podríamos añadir.

Pero también sabemos que el Gobierno estaba empeñado en el ejercicio del Patronato tal como lo habían practicado en América los Reyes de España, incluídos los abusos, y que las medidas que tomaba en el orden eclesiástico —las que en modo alguno podemos aprobar— tenían el carácter de provisorias e iban casi siempre acompañadas de la cláusula *"por ahora"*, esto es, *"mientras dure la incomunicación con la Silla Apostólica"* [3]. Esta fué la norma invariable de conducta observada por nuestros Gobiernos en materias eclesiásticas.

Ello no obstante afirma Pacheco que *"por varios meses* [en 1814] *oprimió al Ilmo. Orellana el tremendo temor de tener que consagrar a los así elegidos"*, esto es, a Obispos nombrados por la sola autoridad del Gobierno, sin conocimiento alguno de la Santa Sede.

---

[3] *Ibidem*, pp. 241 ss. — Nota acertadamente Legón que "las múltiples medidas y graves acuerdos que tomó (la Asamblea del 13) en el orden eclesiástico, no deben considerarse, como se ha hecho a veces con notoria ligereza, como inspiradas en una corriente anticlerical o irreligiosa, que sería extraña en los elementos que la constituyen (12 sacerdotes): la verdadera raíz está en la herencia del coloniaje hispánico, en que alcanzó a afirmarse el regalismo rígido y dominador de los borbones" (p. 243).

[4] Véase lo dicho en c. 7, nota 14, de este trabajo.

Conocida es la historia de Mons. Orellana para que pueda hacérsenos creíble la existencia de ese *"tremendo temor"*. Sabido es que el ilustre Prelado tuvo que abandonar definitivamente la diócesis de Córdoba hacia fines de 1816, después de serias desavenencias con el Gobernador, no puramente por motivos religiosos, sino más bien políticos o administrativos, entre los que no ocupaba el último lugar su obstinada negativa a jurar la independencia nacional proclamada en Tucumán.

"Injustas pretensiones" de los rebeldes, rechazadas con *"heroica firmeza"* por el Obispo, significó esa actitud de éste para el Nuncio de Madrid, Mons. Giustiniani, quien así lo escribía al Cardenal Consalvi después de conferenciar con Orellana en 1819 [5], frase que, sin acudir a explicaciones de una pretensión cismática por parte del Gobierno, puede muy bien interpretarse teniendo en cuenta las conocidas simpatías del Nuncio y de Orellana por la conservación de los derechos reales en América [6].

---

[5] P. LETURIA, *La emancipación hispano-americana en los informes episcopales a Pío VII*, p. 9, y nota 1.

[6] Los sentimientos personales del Nuncio —dice LETURIA— "estuvieron constantemente de parte de la "Legitimidad" y de los intereses de Fernando VII, como él mismo lo declaró largamente al aprobar y aplaudir la famosa Encíclica de León XII, del 24 de Setiembre de 1824, conseguida por las gestiones del Embajador español, Vargas Lagu-

No podemos olvidar, sin embargo, que fueron muy graves los acontecimientos de carácter religioso que se desarrollaron en la diócesis de Córdoba a mediados de 1816. Privado el Obispo por el Gobernador del ejercicio de su jurisdicción episcopal, a causa —según parece— de su negativa a reconocer la autoridad del Congreso de Tucumán y jurar la independencia, fué substituído por el Provisor Careaga, quien gobernó la diócesis sin autorización del legítimo Obispo, cual seguía siéndolo Orellana. Lanzó éste anatemas y censuras so-

---

na". *Ibidem,* p. 6. Sobre la discutida Encíclica de León XII contra la independencia de América, dirá en breve la última palabra el P. Pedro Leturia, probando definitivamente su existencia. Sobre ella escribió ya en *Historisches Jahrbuch der Görres-Geselschaft,* n.° 46, año 1926, el artículo *Die Amerika-Enzyklika Leos XII, vom 24. September 1824,* y en *Razón y Fe,* t. 72, año 1925. Recuérdese, respecto de Orellana, que tomó parte activa en la reacción realista que se preparó en Córdoba y que estuvo a punto de terminar trágicamente junto con los demás autores del complot antirrevolucionario. Del Arzobispo de Lima, Mons. Las Heras, dirá el Nuncio Giustiniani que "se le exige el reconocimiento solemne de la independencia y él jamás podrá prestarlo". Leturia, *La emancipación hispano-americana...,* pp. 25-26. Conforme a lo dicho puede también interpretarse la negativa de Orellana de ir a Buenos Aires cuando fué llamado por el Gobierno, no para consagrar Obispos, como parece deducirse de los Memoriales de Pacheco, sino muy probablemente para obligarlo a jurar la independencia o para recluirlo, como a Mons. Videla del Pino. *Ibidem,* p. 9.

bre aquél, hasta que el Cabildo Eclesiástico de Córdoba eligió Provisor y Vicario Capitular al Licenciado D. Benito Lazcano, decisión igualmente ilícita e inválida, ya que no había *diócesis vacante.*

Muy lejos de solidarizarse con una actitud que casi tocaba ya los límites del cisma, el Congreso de Tucumán se esforzó por todos los medios a fin de poner término a la irregular situación de la diócesis de Córdoba. Libró cartas de ruego y encargo a Mons. Orellana "para que consultando al bien espiritual, tranquilidad y buen orden de su diócesis", suspendiera de inmediato sus anatemas y censuras. Pidióle asimismo que, para tranquilidad de las conciencias y validez de los actos jurisdiccionales en ambos fueros, delegase en el nuevo Provisor Lazcano sus facultades ordinarias y extraordinarias que fueran necesarias para ocurrir a las necesidades de su Iglesia. Más aún, encargó al mismo Lazcano que fuera personalmente a ver a Mons. Orellana y con toda prudencia tratara de subsanar "cualesquiera vicios o nulidades de las provisiones hechas en concurso por defecto de jurisdicción en el Provisor Careaga". Pero exigía finalmente que el Obispo debía reconocer la autoridad del Congreso y jurar la independencia del país[7]. El Prelado abandonó entonces su diócesis con intención de encaminarse a España, y el Congreso dió por terminado tan ruidoso asunto.

[7] E. Ravignani, *Asambleas...*, t. I, p. 248, col. 1 y 2. Sesión del 17 de Agosto de 1816.

Por tristes y deplorables que fueran estos sucesos, no encontraremos en ellos algo que se asemeje ni de lejos a una elección cismática de Obispos, sino todo lo contrario, por parte del Congreso, el cual además, según el Deán Funes, favorecía demasiado a Orellana[8].

Desde otro punto de vista, caso de haber existido algo de tamaña enormidad y aun de haberse sólo pensado tratar seriamente de una elección cismática de Obispo en alguno de los Congresos, no puede menos de causar extrañeza que, mientras Pacheco allá en las lejanías de Catamarca se horroriza *"en el fervor de su celo"*, guarden silencio en lo restante del país y en el mismo Buenos Aires hombres como Castro Barros, Acevedo, Medrano, Castañeda, Chorroarín, Lazcano y tantos otros respetables sacerdotes, quienes hubieran levantado al punto su voz de protesta o dejado escapar al menos alguna palabra en sus escritos respecto de tales proyectos cismáticos a la vuelta de Valentín Gómez. Nada digamos del Pbro. D. Pedro Antonio Portegueda, realista intransigente y exagerado, que atisbaba desde su destierro de Montevideo todos los pasos de los

[8] En carta del 3 de Diciembre de 1816, le dice a su hermano D. Ambrosio: "Ya sabrás la prisión del premonstratense Giménez, que se iba disfrazado al Janeiro. Me la escribe Araujo. Este es un suceso que llenará de confusión a los del Congreso, que tanto favorece a Orellana. Es preciso hacer una formal resistencia para que ese Prelado no vuelva a Córdoba". En revista *"Atlántida"*, loc. cit.

gobernantes revolucionarios de la banda occidental del Plata. Ese silencio tan absoluto —opinamos— habla con demasiada elocuencia en contra de los Memoriales de Pacheco.

Tampoco acertamos a solucionar la contradicción —al menos aparente— que se nos presenta entre la afirmación de Fr. Pedro en sus Memoriales de que, apenas esparcida la noticia de su supuesta preconización episcopal, se dirigieron a él los gobernantes *"rogándole quisiera recibir cuanto antes la consagración"*, y el hecho de que el gobierno de Buenos Aires pasara una nota al de Río de Janeiro pidiéndole la detención de Pacheco y el secuestro de las Bulas, en caso de tenerlas. Aquel ruego, pues, no pudo llegarle de parte de los gobernantes de Buenos Aires. ¿Tal vez de los de Salta, Catamarca, Córdoba...? ¿Ignoraban éstos que habían caducado las autoridades peninsulares en América? Por de pronto podemos afirmar que no fué ese ruego— real o ficticio— lo que facilitó a Pacheco su salida del país, como él afirma. A lo más habría valido ante algunos Superiores de su Orden, que tal vez creyeron, ingenuamente, en la supuesta presentación de Fray Pedro para la mitra de Salta. Pues, lo que es de parte del Gobierno de Buenos Aires, declarados caducos los poderes de España en América, una presentación episcopal en favor de Pacheco, proveniente del Rey, sólo podía esperar una declaración de absoluta nulidad. ¿Cómo pudo, pues, ello facilitarle la

salida del país para ir a recibir la consagración, cuando, en realidad, ese tenía que ser el principal obstáculo para ausentarse? Pero bien sabía Fray Pedro que en Roma carecían de informes suficientes como para poder plantearle esta contradicción.

Podríamos tal vez imaginar —como última objeción— que Pacheco exageró solamente los detalles, lo cual no impediría que fuera verdad la *substancia* del hecho de la misión Gómez con los consiguientes amagos de cisma en la Iglesia argentina. También esta opinión nos parece insostenible, pues precisamente la exageración de los detalles es lo básico en los informes de Pacheco para justificar o explicar en Roma su salida del país: su horror al cisma inminente, la conmoción de los pueblos a la vuelta de Valentín Gómez por el fracaso de su misión religiosa y, por fin, como corona y consecuencia de tan abultados acontecimientos y pormenores, la oportunísima aparición del rumor sobre la preconización de Fray Pedro para la mitra de Salta, que logra calmar a pueblos y gobernantes, evitar automáticamente el inminente cisma y constituir a Pacheco en la última tabla de salvación para la agonizante Iglesia argentina, atrayendo hacia sí las miradas suplicantes de todos los ámbitos del país.

Detalles demasiado dramáticos y hasta novelescos para explicar un hecho tan sencillo como el viaje de Fray Pedro a la Ciudad Eterna, creemos que no tienen otro fondo de verdad —fuera de las posibles ambicio-

nes de Pacheco por la mitra— que la triste situación de viudez en que estaban las diócesis argentinas por la muerte de todos sus Obispos, únicos que podían remediar las enormes necesidades religiosas del país. Eso era una perfecta realidad.

15. PROPAGANDA ANTIROMANA

También era realidad —y eso creemos que pudiera en verdad horrorizar a Pacheco "en el fervor de su celo", según expresión de Mons. Mazio— una propaganda no disimulada contra Roma, iniciada por ciertos círculos liberales o masones, de que habla el mismo Pacheco en sus Memoriales, cuya lucha principal *"contra aquellos fieles* —dice— *ha consistido en persuadirles que el Pontífice Romano no es el Vicario de Cristo y que no dependen lo más mínimo de él aquellas iglesias"*[1], empleando como argumento, *"entre otras muchas blasfemias"*, las que pueden leerse en el tantas veces citado Memorial a Mons. Mazio.

No puede negarse que ciertas tendencias cismáticas, más o menos francas y descubiertas, flotaban en el ambiente argentino y no faltaban celosos propagandistas de las mismas. Recuérdese al célebre y extraño

[1] Leturia, *La emancipación hispano-americana...*, p. 15.

pseudo-místico y heresiarca, D. Francisco Ramos Mejía, que entre las máximas de su absurda e incoherente religión, incluía la de que "nada tienen que ver los cristianos con el *Rey de Roma*"[2]. Al eclesiástico apóstata D. Manuel Fernández de Agüero, quien proclamaba desde su cátedra universitaria que "*el poder papal es contrario al espíritu del Evangelio*"[3].

Añádese a esto la multitud de obras jansenistas y febronianas que inundaban ya el país, la influencia de las ideas cismáticas de Llorente que obligó a Castro Barros a reimprimir en Córdoba en 1817 la refutación hecha por el Cardenal Inguanzo contra Llorente y Pereira[4], la moción del mismo Castro Barros un año antes en el Congreso de Tucumán para que el poder público "*pusiera una valla al avance de la irreligio-*

---

[2] Sobre las ridículas doctrinas de este heresiarca criollo, cf. CARBIA, *ob. cit.*, pp. 57-60, con la bibliografía correspondiente.

[3] LEGÓN, *ob. cit.*, p. 472. Véase también CARBIA, *Los clérigos Agüero en la Historia Argentina. Un trastrueque biográfico aclarado.* Buenos Aires, 1936. La completa heterodoxia de AGÜERO puede comprobarse leyendo sus *Principios de Ideología. Primer curso de Filosofía dictado en la Universidad de Buenos Aires (1822-1827)*. Edición y Prólogo de JORGE R. ZAMUDIO SILVA. Buenos Aires, 1940.

[4] LEGÓN, *ob. cit.*, p. 250. A Llorente pretendió también refutar más tarde el Deán D. GREGORIO FUNES en su libro: *Examen crítico de los discursos sobre una Constitución Religiosa, considerada como parte de la Civil.* Buenos Aires, 1825.

sidad'', censurando el que se tolerase el uso público de las obras de Voltaire y Raynal[5]; recuérdese finalmente la violenta campaña periodística de sabor cismático que hizo ambiente a la Reforma eclesiástica del año 22 y que suponía en sus autores una íntima familiaridad con los escritos de Voltaire, Rousseau y enciclopedistas franceses. El mismo Deán Funes, *''teólogo con ribetes jansenistas''*, como le llamó con razón Menéndez y Pelayo[6], asesor del Gobierno en diversas oportunidades sobre asuntos eclesiásticos y canónicos, nos confiesa en su autobiografía que *''desde bien lejos había ido nutriendo su espíritu con la lectura de Platón, Aristóteles, Puffendorf, Condillac, Mably, Rousseau, Raynal y otros furtivamente escapados de la vigilancia de los jefes...''*[7].

Todo esto y mucho más que podríamos añadir, nos confirma la existencia de una propaganda insistente y casi metódica, no de parte del Deán precisamente, pero

---

Sin embargo la ortodoxia del Deán mismo deja aquí no poco que desear. Cf. A. Ign. Gómez, *Sobre el Deán Funes y un libro reciente,* en Revista Estudios, N.° 349, pp. 115-116, Buenos Aires, julio de 1940.

[5] Sesión del 10 de Octubre de 1816. E. Ravignani, *Asambleas...,* t. I, p. 263, col. 1.ª. Cf. Carbia, *La Revolución de Mayo y la Iglesia,* cit., p. 56.

[6] Marcelino Menéndez y Pelayo, *Poesía hispano-americana,* t. II, p. 393. Madrid, 1911.

[7] Legón, *ob. cit.,* p. 237.

sí de otros, para lanzar a los gobiernos en el laberinto de un cisma religioso y a la que no eran ajenos los prisioneros ingleses de las invasiones[8], propaganda, sin embargo, que, contra el testimonio de Pacheco, no creemos hallara eco *eficaz* en las esferas oficiales del Gobiberno, si no es para acrecentar su regalismo, pero sin llegar al conato de cisma, como tampoco hallaron eco las doctrinas cismáticas de Mons. de Pradt, antiguo Arzobispo de Malinas, a pesar de contar éste con no pocos amigos personales en el Río de la Plata, entre ellos el mismo Valentín Gómez y el Ministro Rivadavia[9].

La respuesta, que ya conocemos, dada por el Gobierno de Pueyrredón al P. Fr. Mariano Suárez, sintetiza la posición de nuestros gobernantes en toda esta

---

[8] "Los agentes de Inglaterra —dice Mons. Pablo Padilla— no se dormían en la tarea de ahondar el abismo que se pretendía abrir entre la sede Romana y los pueblos americanos recientemente emancipados, propalando calumnias groseras contra el Pontificado. con el fin de quitarle su secular prestigio en el concepto de las antiguas colonias españolas". Citado por MONS. JOSÉ A. VERDAGUER, *Historia Eclesiástica de Cuyo,* t. I, pp. 830-831. Milán, 1931.

[9] Sobre la influencia de Mons. De Pradt en los países del Plata, véase la obra de nuestro antiguo colega en Roma, P. MANUEL AGUIRRE ELORRIAGA, S. J., *El Abate De Pradt en la emancipación hispano-americana* (*1800-1830*), c. VI, "De Pradt, Rivadavia y el fracasado proyecto del Congreso Colonial", y c. IX, "El Abate De Pradt en la República Argentina y Chile". Roma, 1941.

época. Y es también muy significativo a este respecto el hecho de que en las Actas de los Congresos aparezcan siempre aprobadas las mociones de entablar cuanto antes relaciones con la Corte de Roma, pero que nunca encontremos en ellas ni siquiera proyectos presentados y rechazados de solucionar la crisis religiosa con prescindencia absoluta de aquélla.

16. ULTIMA SOLUCION GUBERNAMENTAL

Sólo nos resta examinar aquella primera solución que, según Pacheco, fué ideada por el Gobierno a la vuelta de Valentín Gómez: pedir al P. Otondo, residente en el Alto Perú y preconizado Obispo de Santa Cruz de la Sierra, se hiciera consagrar lo antes posible y pasara un tiempo al territorio argentino a ejercer su ministerio episcopal, ordenar sacerdotes, consagrar cálices, santos óleos, etc., etc.

No era ésta una solución cismática ni mucho menos, sino encuadrada dentro de la propuesta por el Dr. Passo en el Congreso de Tucumán, de aceptar el ministerio espiritual de un Obispo que quisieran otorgar los españoles, caso de que llegaran a faltarnos. Y el caso había llegado desgraciadamente.

El P. Agustín Francisco Otondo, hijo primogénito del Marqués de Otavi, y virtuoso Prepósito del Oratorio de Chuquisaca, había sido teólogo de cámara del Ilmo. Arzobispo de Charcas, Mons. Benito María de Moxó y

de Francolí, a cuya santa muerte asistió en Salta el 11 de Abril de 1816 [1].

En el año 1820 tuvo noticia de su presentación para el Obispado de Santa Cruz de la Sierra, pero por faltarle las Bulas pontificias de su preconización, seguía aún sin consagrarse a fines de 1826 [2].

No es improbable que la noticia de su presentación cundiera rápidamente en las provincias argentinas más cercanas al Alto Perú. Las de Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, con la muerte de Mons. Videla del Pino en 1819 acababan de perder la última esperanza de recobrar su Obispo, cuya vuelta habían deseado y esperado en vano desde su salida de Salta. Creyóse inminente en 1815 y llovieron a Videla cartas de felicitación y regocijo desde todos los puntos de su diócesis, entre las que no faltaban las de los Gobiernos y aun del mismo General Güemes, Gobernador de Salta [3].

Pero la orden del Gobierno de Buenos Aires de trasladarse nuevamente a la Capital desvaneció aquellas ilusiones y alegrías, sin destruir por completo las

---

[1] R. Vargas Ugarte, *Don Benito María de Moxó y de Francolí, Arzobispo de Charcas,* cit., pp. 44-45.

[2] P. Leturia, *La acción diplomática de Bolívar...,* p. 54, con la nota correspondiente.

[3] Pueden verse en: Archivo de la Nación, Gobierno Nacional, *Culto. Obispo de Salta Dr. del Pino* (1812-1819).

esperanzas. De esto se encargó la muerte del Prelado. Al llegar poco después la noticia de la presentación episcopal de Otondo, conocido y estimado en los círculos salteños, nada extraño es que los gobiernos de Salta, Tucumán, Catamarca y algún otro le dirigieran la conocida invitación que, como es natural, no podía aceptar el P. Otondo mientras no tuviera en su poder las Bulas Pontificias, cosa que podían muy bien ignorar los citados gobiernos.

Nada hay, pues, de reprensible en la actitud de éstos, si en realidad existió, pero entonces adquiere muy diverso significado la ambigua frase de Pacheco, de que Otondo *"se negó a prestarse a las miras del Gobierno"*.

17. LA VERACIDAD DE FRAY PEDRO

Cómo conciliar ahora las categóricas afirmaciones de Pacheco sobre la misión romana de Valentín Gómez y las amenazas de cisma, con todo lo que acabamos de exponer?

Muy lejos nos llevaría una completa y minuciosa respuesta a la pregunta que acabamos de formular y la daremos en otra ocasión, al estudiar detenidamente la personalidad del fraile porteño junto con su misión o "auto-misión" a Roma [1].

Insinuemos por ahora sólo de paso algunos datos recogidos al azar y que arrojan no poca luz sobre tan discutible personalidad. Ellos nos servirán para apreciar mejor y con más aproximación el grado de objeti-

---

[1] Se encontrará en nuestro próximo trabajo: *La primera Misión Pontificia a la América Hispana: Mons. Muzi, el Canónigo Mastai y el Abate Sallusti* (1823-1825), realizado principalmente a base de la documentación inédita de los Archivos del Vaticano.

vidad en que se encuentran los Memoriales e informes de Fray Pedro el Americano.

Desde luego, no serán las estudiadas en este trabajo las únicas inexactutides con que tropezaremos en dichos Memoriales. Allí leeremos, entre otras cosas, que los autores de la Revolución de Mayo fueron, como en todas partes, personas sin religión y sin moral, sólo ansiosas de subvertir todo el orden civil y religioso; que la más ejemplares y devotas religiosas fueron sacadas a la fuerza de sus monasterios y obligadas a jurar la independencia delante de todo el pueblo, con el consentimiento de los Vicarios intrusos que gobernaban las diócesis; que de éstas, en tiempo de Rivadavia, se hizo una nueva y arbitraria distribución, añadiendo *cuatro* a las ya existentes, cosa hasta ahora desconocida en la historia eclesiástica argentina, y todo de común acuerdo entre los gobiernos, en lo cual naturalmente vió la Corte Romana, y no podía ser de otra manera, una señal evidente de que iba a procederse a una elección cismática de Obispos. Todo esto —como bien se echa de ver— apenas merece el honor de una refutación.

La misma personalidad de Pacheco, si bien en las altas esferas eclesiásticas del Vaticano había dejado más bien una impresión favorable, llegando a decir Mons. Mazio que sus Memoriales *"respiran por todas partes una unción y un celo verdaderamente apostó-*

lico'' [2], no apareció sin embargo con tal nitidez y transparencia ante los Monseñores romanos que no juzgaran estos conveniente recomendar más tarde a Mons. Muzi se informara a su paso por la Argentina de los antecedentes de este sujeto antes de valerse de su ayuda, que podría ser tal vez poderosa e influyente, *''pues parece* —dirán en las Instrucciones dadas a aquél— *un hombre instruído y buen conocedor de las personas y del estado actual de las cosas''* [3]. El informe recogido por Mons. Muzi —que publicaremos en otra ocasión— fué todo menos un panegírico del franciscano.

Recordemos además la categórica desautorización de que fué objeto Fray Pedro años más tarde por el Comisario de Provincia R. P. Fray Hipólito Soler, a causa de haber elevado preces inexactas a Roma, para obtener cierto rescripto de Su Santidad [4]; y para terminar, vaya un dato aún inédito que sirve a maravilla para juzgar de la extraña y difícil psicología de Pa-

---

[2] Cf. la *Relazione* de Mons. Mazio: LETURIA, *La acción diplomática de Bolívar...*, p. 284.

[3] ARCHIVO VATICANO, *Affari Ecclesiástici straordinari*, A. III, 2 (9 de Junio de 1823). Cf. LETURIA, *Rivadavia y Mons. Muzi según fuentes inéditas del Vaticano*, en *Razón y Fe*, 99 (1932), 337. Madrid.

[4] ARCHIVO VATICANO... *Affari eccles. straord.*, A. III, 269-234 (1832-1834). "América del Sud. Curia Eclesiástica. Testimonio del expediente sobre la nulidad del Capítulo Provincial de los Regulares Franciscanos celebrado en Córdoba el 28 de Febrero de 1831".

checo: el 8 de Octubre de 1823, recién llegado de Roma, escribía desde Gibraltar a su devoto amigo D. José Ramón Olmedo, vecino de Córdoba, dándole la noticia de haber sido consagrado Obispo en Génova el 15 de Agosto del año anterior, pero que como en Buenos Aires, según le avisaban de acá, no querían recibirlo, se iba a Roma hasta que Dios quisiera [5].

Sabemos con certeza que ni se fué a Roma, ni jamás fué consagrado Obispo, sino que murió como simple religioso en el Convento de Arcos (Andalucía) el 15 de Junio de 1836 [6], después de una vida azarosa dedicada casi por completo al ejercicio de la medicina [7],

---

[5] Archivo del Convento de S. Francisco. Córdoba.

[6] Archivo del Convento de S. Francisco. Buenos Aires. "Libro de Misas 1832-1860", p. 183.

[7] Para defenderse de los violentos ataques dirigidos contra él durante su permanencia en España, desde 1823 a 1836, por médicos y otras personas que no veían con buenos ojos esta actuación de Pacheco, escribió éste un largo documento titulado: "Manifiesto que dirige al Público... Fr. Pedro Luis Pacheco, religioso de la observancia del Gran Padre San Francisco de Asís, hijo de Buenos Aires según la carne, y de la Provincia de la Asunción del Paraguay por el espíritu, doctor en ambos Derechos, Padre de su Provincia, examinador sinodal de cinco Obispados, Lector dos veces Jubilado, catedrático de Sagrados Cánones por el Rey N. S. Dn. Carlos III, a quien Dios haya en la gloria: y en la Pontificia Universidad de Córdoba del Tucumán, y por la resolución simultánea, de Sagrada Escritura y Teología Dogmática, Prefecto de Estudios y Vice-Rector del Real Colegio de

por la que sentía verdadera pasión. Más aún, en el Archivo de Indias no aparece para nada el nombre de Pacheco entre los *"presentados"* por el Rey desde 1814 a 1822[8], lo cual no obstaba para que él escribiera desde Roma el 10 de Setiembre de 1821 a su antiguo discípulo el P. Fray Francisco de Paula Bosio, Guardián del Convento Franciscano de Buenos Aires y uno

---

Monserrate, etc., etc.". (Hemos suplido las partes ininteligibles). ARCHIVO DEL CONVENTO DE S. FRANCISCO. Buenos Aires. Por la misma causa tuvo que sufrir no pocos vejámenes mientras estuvo en la Argentina. Pueden verse en: FÉLIX GARZÓN MACEDA, *La Medicina en Córdoba. Apuntes para su historia*, t. I, pp. 118-161. Buenos Aires, 1916.

[8] Así nos lo comunica desde Roma el P. Pedro Leturia, S. J. Tenemos a la vista un extraño billete de indulgencias recogido por Mons. Muzi probablemente en Montevideo y que si fuera en realidad de Pacheco —lo que dudamos— acusaría un alarmante desequilibrio mental. Dice así: "En el Año del Señor: Ab. 10, de 1821. Fray Pedro Luis Pacheco Obispo de Salta Arzobispo de todas las Iglesias Viudas de América, Nuncio Apostólico de la Sa. Cede en Roma, etc., etc., etc.... Concede una Indulgencia plenaria confesando, y comulgando los 19 de cada mes, rezando 20 Padrenuestros, Ave Marías y Gloria Patri, y rogando por la conservación de la Fe en América por la estención de la Fe Católica felicidad de la Iglesia salud, y Acierto del Sumo Pontífice ocmprehendida solamente a sus Dueños". En ARCHIVIO VATICANO, *Affari Ecclesiastici Straordinari*, A. III, 4-11 (1819-1826). "Documentti degli Atti di Mgr. Giovanni Muzi, Archiv.° di Filippi, Vic.° Aplico. nel Chile, 1823-1825".

sin duda de los que creyeron en el Obispado de Pacheco, frases como las siguientes: *"Si vieres que los mandantes quieren embiarme poderes, y proponer sugetos para los Obispados, propende a que no se revoque mi nominación para Salta, que efectivamente quisiera no huviera nacido de la España, a la que detesto con toda mi alma después que se ha hecho cismática y está como un infierno, hecha un eterno desorden"* [9].

Todos estos datos suponen sin duda antecedentes que nos obligan a aceptar con beneficio de inventario las afirmaciones de Pacheco. No creamos por esto que sus Memoriales e informes romanos contienen tan sólo inexactitudes y errores, fruto exclusivo de una fantasía exaltada o de una secreta ambición por obtener una mitra, por más que en él se notaran a veces *"ciertos rasgos de extravagancia, como de hombre que sufriera alguna perturbación en la mente"*, lo que él mismo reconocía, atribuyéndolo a ciertas horribles impresiones recibidas en los primeros años de sacerdocio [10].

El triste cuadro que describe de la situación religiosa por que atravesaba la Iglesia argentina, era por desgracia demasiado real y no son indispensables sus Memoriales para conocerlo. Pero Pacheco —según todas las apariencias— quiso pintarlo con los colores más

---

[9] Archivo del Convento de S. Francisco. Córdoba.

[10] *Ibidem.* Carta de Fr. Juan Bautista Reynoso. Catamarca, Mayo 15 de 1896. Dice haber recibido estas noticias de su padre, que conoció a Fr. Pedro.

negros que le fué posible, envolviendo sus descripciones en un tono de angustia clamorosa, a fin de impresionar más vivamente a los altos dignatarios de la Corte Papal. Así lo observó con fina perspicacia el anónimo autor del primer extracto de los Memoriales de Pacheco, haciendo notar que éste se expresaba *"en el tono más apto para conmover y persuadir"* [11].

De ahí que no se preocupara siempre de controlar la exactitud de sus afirmaciones, no obrando de mala fe precisamente, sino más bien obsesionado por el deseo de obtener a toda costa el remedio de los males religiosos de su patria, y tanto mejor si ese remedio se concretaba en una mitra para él, solución que tácitamente parecía dejar flotando en sus Memoriales, pero con habilísima diplomacia y disimulo. Hasta el mismo Cardenal Consalvi, el más alto exponente de la diplomacia europea de entonces, no pudo menos de confesar que el fraile argentino le parecía muy *"furbo"* [12].

Y no hay duda que la trama de Pacheco estaba muy bien urdida, como para que pudiera ser aceptada por los hábiles diplomáticos de la Corte Pontificia: la base *real* de la Misión Gómez a Francia se prestaba a

---

[11] ARCHIVO VATICANO..., *Affari Ecclesiastici Straordinari*, Carte Varie, 2.

[12] Aparici a Bardaxi, desp. N.° 348, de 1.° de Diciembre de 1821. ARCHIVO DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA ANTE LA S. SEDE, Leg. cit., cuad. 7.

maravilla para tejer la urdimbre, y el talentoso fraile porteño supo aprovecharla con astucia.

No obstante, pues, todas las rarezas y excentricidades de Fray Pedro, necesario es admitir que su presencia en Roma contribuyó a salvar el catolicismo argentino. Sus Memoriales e informes fueron un poderoso toque de alarma que obligó a la Santa Sede a dirigir sus miradas al pueblo americano para salvar la fe que peligraba, imprimieron una acertada dirección a los destinos religiosos de América y dieron margen a esa otra serie de informes episcopales que, por medio del Nuncio de Madrid, afluyeron al Vaticano para ilustrar a la Santa Sede sobre la verdadera situación de la Iglesia en América [13].

Sus negociaciones personales fracasaron ciertamente por diversas circunstancias y motivos que no es posible ahora examinar, pero el fruto de ellas iba a ser recogido pocos meses después por el Plenipotenciario chileno Pbro. D. José Ignacio Cienfuegos, cuyo arribo a Génova se anunciaba en Roma al mismo tiempo que Fray Pedro —entre esperanzado y pesimista— se alejaba de la Urbe. A aquél se concedería lo que no se pudo conceder a Pacheco: un Representante Pontificio para su patria con jurisdicción espiritual en toda la

[13] Son los publicados por LETURIA, en *La emancipación hispano-americana en los informes episcopales a Pío VII*, ya citado.

antigua América española. Tal será Mons. Juan Muzi, Vicario Apostólico de Chile, a quien acompañará el joven canónigo Mastai-Ferretti, más tarde Sumo Pontífice con el nombre de Pío IX. Cabe al franciscano argentino, sin embargo, la honra de poder ser considerado justamente como el verdadero precursor y aun promotor de esa primera embajada papal que pisaría el suelo hispano-americano.

18. CONCLUSION

No nos forjamos la ilusión de haber agotado el tema, ni dicho en él la última palabra. Hemos formulado tan sólo aquellas hipótesis que nos parecieron más conformes a la verdad, en un tema que somos los primeros en abordar. Su importancia para determinar el puesto que corresponde a la República Argentina en la curva de acercamiento a Roma que fueron trazando poco a poco las naciones independientes del Nuevo Mundo, es evidente por sí misma. Queda, pues, abierto el camino a la investigación serena y profunda de los estudiosos, cuyas conclusiones, si llevan el sello de la verdad, aceptaremos de buen grado, aunque sean opuestas a las nuestras. Y nos es grato hacer constar que las conclusiones de este nuestro modesto trabajo acaban de ser aceptadas íntegamente por el Dr. Mario Belgrano, autoridad indiscutible en la materia, en su bien documentada monografía: *La política externa con los Estados de Europa* (1813-1816). *La Santa Alianza. Los*

comisionados al exterior (p. 65, nota 1) [1]. Sirva, en fin, la novedad del tema, de excusa a las necesarias imperfecciones de nuestro trabajo.

---

[1] Apartado de la *Historia de la Nación Argentina,* editada por la Academia Nacional de la Historia, tomo VI, sección 1.ª (Capítulos IV y IX). Buenos Aires, 1944.

INDICE

Prólogo de Mario Belgrano 7
1.—Fray Pedro "El Americano" y sus andanzas 13
2.—Roma y los americanos 19
3.—Las memorias de Fray Pedro 23
4.—La misión de Valentín Gómez 31
5.—Panorama desolador 43
6.—Combinaciones monárquicas 49
7.—Situación eclesiástica 55
8.—Reacción popular y conatos de acercamiento a Roma 63
9.—¿Misión pública o misión secreta? 69
10.—Incongruencias de Fray Pedro 75
11.—Improbabilidad de la Misión Pública 81
12.—Ni misión pública, ni misión secreta 87
13.—La supuesta furia popular 91
14.—La solución por vía de cisma 97
15.—Propaganda antirromana 107
16.—Ultima solución gubernamental 112
17.—La veracidad de Fray Pedro 115
18.—Conclusión 125

Se terminó de imprimir
el 12 de septiembre de 1946, en los
Talleres Gráficos "ALAMOS" S.R.L.
Castro Barros 641,
Buenos Aires

BX1462.G63
Pedro el Americano y una mision
Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 00215 8287

ARGENTINA

Editorial Huarpes se propone con la B. E. A. ofrecer al lector una vasta y completa colección de estudios argentinos.

Se reunirán en la B. E. A. los mejores ensayos sobre la formación histórica y social de la Argentina; sobre figuras nacionales y problemas argentinos (históricos, geográficos, políticos, económicos, etnográficos, etnológicos, etc.); reediciones de obras raras y de notorio interés y traducciones de obras extranjeras sobre asuntos relacionados con el país.

Editorial Huarpes cree emprender una acción de verdadero aliento cultural reuniendo en la B. E. A. obras de gran mérito que existen dispersas, muchas fuera del alcance del lector, y se propone, además, estimular a los escritores contemporáneos a producir trabajos que puedan incluirse en esta Biblioteca, para que ella sea una coordinación sistematizada de estudios e investigaciones sobre asuntos y problemas nacionales, encarados desde todos sus aspectos.

HAN APARECIDO

VOL. 1 - MARIO BELGRANO. - *RIVADAVIA Y SUS GESTIONES DIPLOMATICAS CON ESPAÑA* ..... $ 3.— m/arg.
VOL. 2 - JOSE TORIBIO MEDINA. - *LA INQUISICION EN EL RIO DE LA PLATA* ..... $ 6.— m/arg.
VOL. 3 - VICENTE G. QUESADA. *ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVII* ..... $ 4.50 m/arg.
VOL. 4 - EMILIO RAVIGNANI. - *INFERENCIAS SOBRE JUAN MANUEL DE ROSAS* ..... $ 3.— m/arg.
VOL. 5 - JOSE LUIS BUSANICHE. - *EL BLOQUEO FRANCES DE 1838 Y LA MISION CULLEN* ..... $ 3.— m/arg.
VOL. 6 - JUAN B. TONELLI. - *MANUEL DORREGO, APOSTOL DE LA DEMOCRACIA* ..... $ 6.— m/arg.
VOL. 7 - JUAN MÜHN, S. J. - *LA ARGENTINA VISTA POR VIAJEROS DEL SIGLO XVIII* ..... $ 3.— m/arg.
VOL. 8 - GABRIEL A. PUENTES. - *EL GOBIERNO DE BALCARCE* ..... $ 5.— m/arg.
VOL. 9 - GUILLERMO FURLONG S. J. - *LOS JESUITAS Y LA CULTURA RIOPLATENSE* ..... $ 5.— m/arg.
VOL. 10 - MARQUES DE SASSENAY. - *NAPOLEON I Y LA FUNDACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA* ... $ 4.— m/arg.

... — m/arg.